

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en decreto, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.007

ALFONSO ACOSTA, Matías; hijo de José y de Josefa, natural del Rosario, de treinta y ocho años de edad, casado, empleado de consumos; domiciliado últimamente en el Rosario; comparecerá ante este Juzgado de Lanzarote (Canarias), dentro del término de quince días a responder de la causa número 16 de 1911, que se le siguió por lesiones, en la que fué condenado a cinco meses de arresto mayor.

10317

4.008

ASUNCIÓN ABALÉA, Manuela; de veintiséis años, hija de Zacarías y Aurea, soltera, prostituta, natural de Bilbao; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de ampliar su declaración en causa que se instruye por corrupción de menores contra Anastasio Carretero Carretero, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10250

4.009

ALBERT CHAPA, José María; que le causaron lesiones el día 24 de Junio último unos sujetos desconocidos, para que el día 29 de Agosto próximo, comparezca en dicho Juzgado del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 561, apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10399

4.010

ALCAIDE BARBUDO, Antonio; de veintidós años de edad, soltero, natural y vecino de Montoro, zapatero, con instrucción, estatura regular, moreno, ojos melados, pelo castaño, oscuro, sin barba ni bigote; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Bujalance, para notificarle el auto de terminación dictado en el sumario que contra él y otro se sigue con el número 4 de 1919, sobre hurto y ser reducido a prisión, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10382

4.011

ALFONSECA POLO, Miguel; vecino de La Roca de la Sierra, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de

Alburquerque, dentro del término de diez días, con el fin de recibirle declaración en el sumario por asesinato de Marcelina Bueno Landero.

10449

4.012

ALMUDI, Manuel; domiciliado en Zaragoza, cuyo paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por hurto y constituirse en prisión.

10334

4.013

ALVAREZ ALVAREZ, Manuel, y Faustino Fernández Martínez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 29 de Agosto próximo comparezca en el Juzgado del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 549; apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10402

4.014

ANGLIO, Anastasio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 29 de Agosto próximo comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 575; apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10396

4.015

ARCEDIANO GARCIA, Alejandro; de veintiún años de edad; hijo de Justo y María Cruz, natural de Caracuel, vecino de Puertollano, minero; Celestino Angel Ortega Gutiérrez, de diez y seis años, hijo de Manuel y Filomena, natural de Cabezarrado, vecino de Puertollano, minero, y Esteban Serrano Romero, hijo de Nicolás y Plácida, natural y vecino de Puertollano, minero; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, a constituirse en prisión por la causa número 92 de 1918, sobre hurto.

10243

4.016

ARTERO DIAZ, Bartolomé; natural de Montoro y vecino de Córdoba, hijo de Bartolomé y Antonia, de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción y con antecedentes penales; estatura regular, tipo más bien grueso, ojos y pelo negros, color moreno, sin barba y sin cicatriz visible; visto al estilo de los de su clase, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Bujalance, para notificarle el auto de terminación dictado en el sumario que en este Juzgado se sigue contra él y otro sobre hurto, con el número 4 de 1919, y ser reducido a prisión, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10383

4.017

BENITO SANZ, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de la Corredora Alta, núm. 9, piso principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para am-

pliar su declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

10294

4.018

BREUS SUMER, Alberto; de veintidós años, de estado soltero, natural de Austria, de profesión estudiante, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en esta Corte en la Travesía de la Parada, núm. 10; comparecerá el día 25 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo, y otros con el número 1.092 de orden del corriente año.

10339

4.019

CADENAS NOVO, Salvador; domiciliado últimamente en esta Corte, Belén, 11, segundo izquierdo; para que el día 1.º de Septiembre, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.122, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10447

4.020

CRUZ OREGUI, Juan; natural de Zaldívar (Vizcaya), de estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Abascal, 7, tercero izquierdo; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10409

4.021

DELICADO SOLYETA, Gregorio; que usa el nombre de Gloria; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, núm. 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Señor Moreno Pastor; para prestar declaración en causa por estafa a Matilde González, instruida por dicho Juzgado con el número 381 de 1919.

10289

4.022

El conocido por el Valero, de unos diez y siete años, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, núm. 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado, con el número 85 del corriente año, por hurto frustrado y atentado.

10266

4.023

FERNANDEZ CASAUFRIR, Mariano; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 29 del actual comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 657, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10403

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

Habiéndose padecido error en el escalafón de Auxiliares administrativos del Catastro urbano, publicado en la Gaceta del 11 del corriente, a continuación se reproduce debidamente rectificado

### ESCALAFÓN DEL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA

Totalizado en 31 de Mayo de 1919

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS que sirven o han servido	EDAD			SERVICIOS			Al Estado		
			En la clase								
			AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS
<i>Auxiliares de segunda clase.</i>											
1	D. Pedro Antonio Ruiz Valdepeñas.	Servicio Central.....	49	4	"	1	1	"	1	1	"
2	Enrique Aceval Martínez.....	Barcelona .....	65	7	18	1	1	1	1	1	1
3	José Soto Pedrero.....	Idem .....	67	2	13	1	1	1	1	1	1
4	Manuel Lissen Fontana.....	Idem .....	47	5	15	1	1	1	1	1	1
5	José Alvarez Lozano.....	En situación de excedencia.....	44	5	2	1	1	1	1	1	1
6	Emilio Blasco Bordoy.....	Málaga .....	54	7	8	1	1	1	1	1	1
7	Manuel Elizaloi Orst.....	Alicante .....	29	7	22	1	1	1	1	1	1
8	Vicente Gijón Varela.....	Murcia .....	28	11	25	1	1	1	1	1	1
9	Eduardo Amillátegui Gómez.....	Sevilla .....	40	10	6	1	1	1	1	1	1
10	Fernando G. Bassy de Valdivia.....	En situación de excedencia.....	30	11	13	1	1	1	1	1	1
	Manuel González López.....	Oviedo .....	36	9	8	1	1	1	1	1	1
	Francisco Bengoechea P. de Ba- fios .....	Servicio Central.....	24	9	24	1	1	1	1	1	1
11	Cleofás Joaquín Gallardo Rúa.....	Madrid .....	29	8	5	1	1	1	1	1	1
12	Rogelio Chacón Bonilla.....	Almería .....	71	3	4	1	1	1	1	1	1
13	Carlos Martínez Palomo.....	Servicio Central.....	24	8	28	1	1	1	1	1	1
14	Ildefonso Serrano Cabrera.....	Idem .....	43	6	4	1	1	1	1	1	1
15	Joaquín Martínez Nogdes.....	Huesca .....	36	2	20	1	1	1	1	1	1
16	Manuel Villanueva Calleja.....	Guadalajara .....	41	6	16	1	1	1	1	1	1
17	Julián Méndez Pascual.....	Servicio Central.....	34	10	6	1	1	1	1	1	1
18	Jenaro de la Fuente Alvarez.....	Idem .....	28	1	"	1	1	1	1	1	1
19	Luis Calvo Angelis.....	Madrid .....	37	8	28	1	1	1	1	1	1
20	Emilio Rivas de Llano.....	Idem .....	33	9	19	1	1	1	1	1	1
21	Antonio Alfaro Gil.....	Servicio Central.....	26	2	4	1	1	1	1	1	1
22	Sotero López de Castro.....	Madrid .....	34	1	8	1	1	1	1	1	1
23	Clirilo Reverter Sanz.....	Servicio Central.....	31	9	17	1	1	1	1	1	1
24	Domingo de Guzmán Horna Díaz.....	Valladolid .....	49	9	26	1	1	1	1	1	1
25	Manuel Bonítez de Soto.....	Cádiz .....	39	3	22	1	1	1	1	1	1
26	Delfín Sirvento Garrofa.....	Albacete .....	27	5	21	1	1	1	1	1	1
27	Mateo Alvarez Cascos.....	Salamanca .....	29	11	20	1	1	1	1	1	1
28	Victoriano Santa Cecilia González.....	Zamora .....	21	2	7	1	1	1	1	1	1
29	Luis Merino Galván.....	Valladolid .....	47	8	24	1	1	1	1	1	1
30	Miguel Valle Gil.....	Toledo .....	30	2	23	1	1	1	1	1	1
31	Enrique María Ripoll Monera.....	Servicio Central.....	64	11	20	1	1	1	1	1	1

52	Guillermo Aguilar Bornabéu.....	Idem.....	45	11	1	1
53	Jenaro Marañas González.....	La Coruña.....	50	15	1	1
54	Hilario Peyró García.....	Madrid.....	62	6	1	1
55	Eleuterio Esteve Boronat.....	Valencia.....	29	21	1	1
56	Mariano Ortiz Ballester.....	Sovilla.....	32	23	1	1
57	Castor Quesada Sanx.....	Servicio Central.....	30	12	1	1
58	José Rojano Panadero.....	Huelva.....	39	7	1	1
59	Carlos Sanmartín Losada.....	Pontevedra.....	44	24	1	1
60	José Reyes Boix.....	Madrid.....	42	23	1	1
61	Juan Bautista Linares Vallet.....	Granada.....	53	11	1	1
62	Manuel Sancho Asensio.....	Zaragoza.....	41	11	1	1
63	Juan Sanahuja Martínez.....	Valencia.....	39	11	1	1
64	Julio Cisneros Cabeza.....	Madrid.....	30	11	1	1
65	Salvador Albifiana Rubio.....	Valencia.....	81	11	1	1
66	Jesús Perales Pon.....	Burgos.....	27	11	1	1
67	Apolmo Torres Juez.....	Salamanca.....	63	11	1	1
68	Manuel Millán García.....	Servicio Central.....	52	11	1	1
69	Ramón Echevarría Lara.....	Córdoba.....	42	11	1	1
70	José Salas Montero.....	Servicio Central.....	28	11	1	1
71	Luis Fernández Cela Rivas.....	Barcelona.....	39	11	1	1
72	Juan Granada Vidiella.....	Córdoba.....	44	11	1	1
73	Francisco Moreno Pérez.....	Toledo.....	28	11	1	1
74	Javier Soravilla Rózpide.....	Zaragoza.....	45	11	1	1
75	Agustín Sánchez Climent.....	Oviedo.....	44	11	1	1
76	Vicente Fernández Miranda.....	Madrid.....	25	17	1	1
77	Andrés Moreno Nogales.....	Servicio Central.....	44	5	1	1
78	Manuel Somalo Trompeta.....	Burgos.....	69	22	1	1
79	Desiderio Martín Merino.....	Barcelona.....	59	10	1	1
80	Diodoro Herrero Cortés.....	Madrid.....	35	7	1	1
81	Francisco Hours Ortiz.....	Pontevedra.....	65	4	1	1
82	Luis Licuery Cuadriello.....	Lugo.....	35	11	1	1
83	Donato Meléndez Valdés.....	Toledo.....	59	7	1	1
84	José Palares Medina.....	Santander.....	49	6	1	1
85	Alfonso Pereznebro de Solá.....	Idem .....	36	4	1	1
86	Severino José Baraza de la Gándara.....	Idem .....	23	9	1	1
87	Vicente Calvo García.....	Servicio Central.....	23	4	1	1
88	Joaquín González Salido.....	Madrid.....	23	10	1	1
89	Alfredo López Holguero.....	Barcelona.....	22	7	1	1
90	Diego Ojeda Guillermo.....	Cádiz .....	23	10	1	1
91	Maximino López Garosa.....	Servicio Central.....	61	5	1	1
92	Juan Vidal García.....	Alicante .....	33	2	1	1
93	Rafael Vives Amorós.....	Almería .....	30	7	1	1
94	Andrés Valverde García.....	Jaén .....	50	6	1	1
95	Jacinto Marín Crespo Fernández.....	Barcelona .....	65	2	1	1
96	José Sevilla Molins.....	Servicio Central.....	27	7	1	1
97	Rafael Castro Gutiérrez.....	Albacete .....	43	2	1	1
98	Manuel Selsa García.....	León .....	39	12	1	1
99	Celestino Fernández Miranda.....	Jaén .....	34	9	1	1
100	Facundo Alvaro Blanca.....	En situación de excedencia.....	94	4	1	1
101	Arturo Sanjuán Bergallo.....	Jerez de la Frontera .....	51	15	1	1
102	Salvador Llera Cabrera.....	Huelva .....	21	3	1	1
103	Juan Cid Reolo.....	Lérida .....	23	4	1	1
104	Tomas Fuenmayor García.....	Barcelona .....	17	7	1	1
105	José Torres Dols.....	Lérida .....	20	4	1	1
106	Emilio Leoz Lobera.....	Castellón .....	37	11	1	1
107	Joaquín Olucha Masset.....	Servicio Central .....	33	8	1	1
108	José Prieto Bustos.....	Idem .....	10	2	1	1
109	Jesús González Tablas Otálora.....	Avila .....	20	2	1	1
110	Emilio Fernández Valmayor.....	Servicio Central .....	22	1	1	1
111	Luis Alonso Castrillo y Bayón.....	Teruel .....	22	10	1	1
112	Ramón Eced Gómez .....	Tarragona .....	27	20	1	1
113	Miles Dalmau Moncanu.....	Servicio Central .....	59	25	1	1
114	Virgilio de Illasistigul Cardona.....					1

NÚMERO DE CASO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS que sirven o han servido	EDAD			SERVICIOS			AL ESTADO		
			AÑOS	MESES	DIAS	En la clase			AÑOS	MESES	DIAS
						AÑOS	MESES	DIAS			
94	D. Juan Capello Córijer.....	Gerona .....	36	11	11						
95	Luis Marquina Martínez.....	Servicio Central.....	24	9	8						
96	Manuel García González.....	Idem.....	21	10	15						
97	Francisco Cobán y F. de Cordero.....	Idem.....	21	9	1						
98	Francisco Ugarte Pages.....	Idem.....	20	9	29						
99	Francisco Navarro Franco.....	Logroño .....	23	8	4						
100	Ángel Valduerteles del Val.....	Servicio Central.....	68	22	5						
101	Eduardo Reynals de Ansorena.....	Segovia .....	23	11	6						
102	Mariar de la Orden Lirus.....	Baleares .....	31	23	5						
103	Pedro Martorell Vidal.....	Huesca .....	24	19	17						
104	Ramón González Tablas Otálora.....	Servicio Central.....	28	11	11						
105	Manuel Garrido González.....	Idem.....	24	14	1						
106	José Olmedo Viglietti.....	Cuenca .....	20	14	1						
107	Vicente Terrades Navarro.....	Servicio Central.....	27	14	1						
108	Matías Peña Sepúlveda.....	Idem.....	23	14	1						
109	Paulino Valle Barros.....	Idem.....	25	14	1						
110	Julio Alvarez García.....	Soria .....	18	13	8						
111	Francisco Villanueva Orbea.....	León .....	23	13	5						
112	José Luengo Martínez.....	Palencia .....	20	13	5						
113	Mariano Zarza Mateos.....	Orense .....	20	13	8						
114	Luis Varela Fernández.....	Santa Cruz de Tenerife.....	20	13	8						
115	Antonio Díaz Flórez Pérez.....	Cáceres .....	18	13	8						
116	Pablo Canales Polo.....	Castellón .....	29	13	8						
117	José González Micalles.....	Electo para el Servicio Central.....	31	13	8						
118	Saturnino López Olmo.....	Idem.....	26	13	8						
119	Julio Llerena Padriño.....	Idem.....	26	13	8						
120	Santiago Sastragno García de Rueda.....	Idem para Segovia.....	28	13	4						
121	José María Carlos Roca S. de Andina.....	Idem para Málaga.....	43	11	1						
122	Mariano Pérez Paredes.....	Idem para Ciudad Real.....	17	11	1						
123	Gregorio Ortega Sánchez.....	Idem para Cuenca.....	24	11	1						
124	Dofía Trinidad Perillera Maestu.....	Idem para Zaragoza.....	10	11	1						
125	D. Juan José Cotorruelo y Pon.....	Idem para Soria.....	22	11	3						
126	Fernando Rivero de Andrea.....	Idem para Ciudad Real.....	21	11	1						
127	Luis Gil Lassantos.....	Idem para Murcia.....	20	5	3						
128	Dofía María Más Pérez.....	Idem para Logroño.....	22	5	4						
129	D. Guillermo Rittwagen Solano.....	Idem para Las Palmas.....	35	11	5						
130	Lorenzo Martínez Bueno.....	Idem para Badajoz.....	24	21	5						
131	Juan J. Canga-Arigüelles Ballesteros.....	Idem para Cáceres.....	24	21	5						
132	Emilio Carrasco Rodríguez.....	Idem para Palencia.....	19	8	9						
133	Regino Román Montero.....	Idem para Zamora.....	20	8	9						
134	Francisco Antoquera y Azpiri.....	Idem para Tarragona.....	23	8	9						
135	Miguel Herrero Marçal.....	Idem para Teruel.....	19	8	8						
136	Dofía Isabel Navarro Martínez.....	Idem para Baleares.....	23	4	1						
137	D. Manuel Alonso Crtiga.....	Idem para Orense.....	24	16	1						
138	Dofía Mercedes Altet Pascual.....	Idem para Lugo.....	21	16	1						
139	D. Buenaventura Rivera Pérez.....	Idem para Gerona.....									
140	José María Millás Vallverdosa.....										

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

### SECCION DE CORREOS

RELACION de los pliegos de valores y objetos asegurados, sobrantes y cumplidos que deben ser abiertos e inutilizados a los tres meses de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales.

F	Número de origen	FECHA de la imposición	PROCEDENCIA	DESTINO	DESTINATARIO	CANTIDAD declarada	OBSERVACIONES
1	8	Se ignora.....	Pobia de Segur.....	Madrid .....	José Pérez.....	50 pesetas.....	
2	135	Idem .....	Madrid .....	Torino .....	Eugenio Parrati.....	50 idem.....	
3	835	Idem .....	Idem .....	Francia .....	M. Bedorran.....	100 idem.....	
4	199	Idem .....	Idem .....	Camp (Francia).....	Juan Rodríguez Colomo.....	25 idem.....	
5	130	Idem .....	Idem .....	Malta .....	Cónsul de España.....	200 idem.....	
6	84	11 Abril 1918.....	Pola de Siero.....	Madrid .....	José María Suárez.....	250 idem.....	
7	451	22 Mayo 1918.....	Madrid .....	Santander .....	Luciano Medrano.....	100 idem.....	
8	957	Se ignora.....	Idem .....	París .....	Banco de Bilbao.....	200 idem.....	
9	429	13 Mayo 1918.....	Idem .....	Bilbao .....	Isabel Fernández.....	250 idem.....	
10	723	Se ignora.....	Idem .....	Italia .....	Luigi Zanarelli.....	50 idem.....	
11	543	10 Junio 1918.....	Idem .....	Francia .....	Jules Chehanis.....	10 idem.....	
12	26	1 Julio 1918.....	Idem .....	Santander .....	Francisco Asenjo.....	50 idem.....	
13	321	13 Julio 1918.....	Idem .....	Bordeaux .....	Charles Luendu.....	25 idem.....	
14	40	Se ignora.....	Se ignora.....	Francia .....	Clement de Grol.....	50 idem.....	
15	69	Enero 1918.....	Madrid .....	Paris .....	Mallen Freres y Compañía.....	1.500 idem.....	
16	192	Se ignora.....	Idem .....	Casteller Fron. ....	Alejandro Benito.....	50 idem.....	
17	210	8 Agosto 1918.....	Zarauz .....	Madrid .....	Vluda de Rodríguez.....	250 idem.....	
18	708	15 Mayo 1918.....	Madrid .....	Santa Eulalia.....	José Gómez Gándara.....	30 idem.....	
19	580	1 Agosto 1918.....	Valladolid .....	Villalón .....	Antoniana Pérez.....	25 idem.....	
20		8 Agosto 1918.....	Se ignora.....	Alentejo (Portugal).....	Francisca Coca.....	50 idem.....	
21	7.375	21 Junio 1918.....	Valencia .....	Tetuán de las Victorias .....	Vicente Tamarit.....	25 idem.....	
22	1.235	9 Julio 1918.....	Mellilla .....	Madrid .....	Eugenio Lucas.....	50 idem.....	
23	53	7 Agosto 1918.....	Santiago .....	Idem .....	Pau do Michelena.....	30 idem.....	
24	58	19 Abril 1918.....	Vigo .....	Oporto .....	Atílio Puchero.....	50 idem.....	
25	804	6 Junio 1918.....	Madrid .....	Buenos Aires.....	Agustín Martín.....	100 idem.....	
26	2.319	27 Junio 1918.....	Idem .....	Astorga .....	Juan Martínez Martín.....	15 idem.....	

Madrid, 11 de Agosto de 1919.—El Director general, Ruano.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## CUERPO DE TELEGRAFOS

ESCALAFON general del personal de Vigilancia y Servicio, con arreglo al Real decreto de 18 de Marzo de 1919

(Continuación de la GACETA número 220.)

Número de orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
974	D. Pascual Gómez y Gaseón.....	5 Octubre 1892.....	21 Julio 1918.....	
975	Ciriaco Monje y Cuello.....	1 Julio 1892.....	22 Julio 1919.....	
976	Fernando Juarez Astorga.....	25 Marzo 1893.....	22 Julio 1919.....	
977	Domingo Varela Rodriguez.....	10 Mayo 1893.....	22 Julio 1919.....	
978	José A. Aguilar y Llonga.....	12 Septiembre 1893.....	22 Julio 1919.....	
979	José Quirga y Elvas.....	27 Junio 1889.....	23 Julio 1918.....	
980	Pedro Dominguez Barroso.....	31 Enero 1891.....	23 Julio 1918.....	
981	José María Castillo y Valenzuela.....	13 Junio 1891.....	23 Julio 1918.....	
982	Dímas Martínez y García.....	1 Agosto 1881.....	24 Julio 1918.....	
983	Juan Sola y López.....	5 Enero 1890.....	24 Julio 1918.....	
984	Jerónimo Peñarrubia y Pascual.....	4 Septiembre 1891.....	24 Julio 1918.....	
985	Vicente Aldiac y Feliz.....	19 Julio 1892.....	24 Julio 1918.....	
986	José Méndez Villar.....	16 Octubre 1892.....	24 Julio 1918.....	
987	Vicente Fernández Mencia.....	27 Octubre 1895.....	24 Julio 1918.....	
988	Emilio Zafra Sáez.....	15 Septiembre 1888.....	25 Julio 1918.....	
989	Antonio Roda Martínez.....	13 Diciembre 1889.....	25 Julio 1918.....	
990	Nadal Nadal y Molto.....	25 Enero 1890.....	25 Julio 1918.....	
991	Esteban Larriba Martínez.....	2 Septiembre 1890.....	25 Julio 1918.....	
992	Rafael Casado Martín.....	24 Octubre 1890.....	25 Julio 1918.....	
993	Eliseo Gisvert y Pla.....	24 Enero 1891.....	25 Julio 1918.....	
994	Sebastián Bóbeda y Lisboa.....	20 Enero 1890.....	26 Julio 1918.....	
995	Constantino Pérez Rodríguez.....	20 Septiembre 1890.....	26 Julio 1918.....	
996	Manuel Gómez Trois.....	22 Octubre 1890.....	26 Julio 1918.....	
997	Francisco Silva y Pérez.....	20 Julio 1892.....	26 Julio 1918.....	
998	Mariano Alonso y Alonso.....	6 Marzo 1893.....	26 Julio 1918.....	
999	Domingo Sáez y Calle.....	12 Mayo 1893.....	26 Julio 1918.....	
1.000	José L. Muñoz y Fernández.....	15 Julio 1893.....	26 Julio 1918.....	
1.001	Román González Vicente.....	18 Noviembre 1895.....	26 Julio 1918.....	
1.002	José Cuervo y Barbarruza.....	1 Octubre 1891.....	27 Julio 1918.....	
1.003	Alejandro Montesinos y Oliva.....	14 Octubre 1891.....	27 Julio 1918.....	
1.004	José Lobateras y Ferrer.....	31 Octubre 1891.....	27 Julio 1918.....	
1.005	Juan Granados Llamas.....	30 Enero 1892.....	27 Julio 1918.....	
1.006	Eufemio A. Martínez y Agustí.....	20 Marzo 1892.....	27 Julio 1918.....	
1.007	Aniceto Cano Ochando.....	17 Abril 1893.....	27 Julio 1918.....	
1.008	Juan Luna Sánchez.....	15 Mayo 1897.....	27 Julio 1918.....	
1.009	Manuel Rodríguez Pérez.....	1 Mayo 1890.....	28 Julio 1918.....	
1.010	Pedro Terrén y Betés.....	29 Abril 1891.....	28 Julio 1918.....	
1.011	Antonio Lafuente Miñana.....	27 Abril 1894.....	28 Julio 1918.....	
E.	Ignacio Romero Rubio.....	31 Julio 1897.....	28 Julio 1918.....	
1.012	Carmelo Peinado Guerrero.....	26 Febrero 1900.....	28 Julio 1918.....	
1.013	José Bret y Miguel.....	13 Noviembre 1889.....	29 Julio 1918.....	
1.014	Gregorio Biedma y Poza.....	12 Enero 1890.....	29 Julio 1918.....	
1.015	José María Perales Tarifa.....	26 Febrero 1890.....	29 Julio 1918.....	
1.016	Juan J. Llorca Domenech.....	8 Julio 1890.....	29 Julio 1918.....	
1.017	Atanasio Mayor y Estornés.....	15 Abril 1891.....	29 Julio 1918.....	
1.018	Juan Grande y Vaquero.....	30 Julio 1899.....	29 Julio 1918.....	
1.019	Leandro Huerga y Criado.....	10 Mayo 1889.....	30 Julio 1918.....	
1.020	Vicente Puertas y López.....	20 Mayo 1889.....	30 Julio 1918.....	
1.021	José González Sánchez.....	6 Octubre 1889.....	30 Julio 1918.....	
1.022	Juan Mena Fernández.....	10 Mayo 1890.....	30 Julio 1918.....	
1.023	Manuel González Barreiro.....	9 Julio 1898.....	30 Julio 1918.....	
1.024	Eulalio Casas Mayorga.....	12 Febrero 1890.....	31 Julio 1918.....	
1.025	Juan B. Torres y Ericquet.....	21 Abril 1892.....	31 Julio 1918.....	
1.026	Manuel Cabarcos Castro.....	14 Agosto 1892.....	31 Julio 1918.....	
1.027	Antonio Alvarez García.....	6 Octubre 1897.....	31 Julio 1918.....	
1.028	Angel Alonso Quintanilla.....	30 Marzo 1890.....	1 Agosto 1918.....	
1.029	Crispín Remedios y Gozalo.....	25 Octubre 1890.....	1 Agosto 1918.....	
1.030	Tomás Laguna y Diana.....	28 Diciembre 1890.....	1 Agosto 1918.....	
1.031	Juan Sánchez del Barrio.....	11 Septiembre 1891.....	1 Agosto 1918.....	
1.032	Manuel Rafael Olivares.....	23 Octubre 1891.....	1 Agosto 1918.....	
1.033	Julián Sansano Morillo.....	11 Diciembre 1891.....	1 Agosto 1918.....	

Número de orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
1.034	D. Domingo Zamorano Mellado.....	12 Mayo 1892.....	1 Agosto 1918.....	
1.035	Timoteo Parra San José.....	24 Enero 1893.....	1 Agosto 1918.....	
1.036	Alberto Cuesta y Pérez.....	7 Abril 1893.....	1 Agosto 1918.....	
1.037	Jerónimo Rodríguez y García Norro.....	21 Abril 1893.....	1 Agosto 1918.....	
1.038	Lucio Uzueta y Ruiz de Eguilaz.....	4 Marzo 1899.....	1 Agosto 1918.....	
1.039	Virgilio Santa Olalla y Mora.....	26 Junio 1900.....	1 Agosto 1918.....	
1.040	Filiberto González Carretero.....	9 Marzo 1894.....	2 Agosto 1918.....	
1.041	Manuel López Copa.....	13 Junio 1889.....	2 Agosto 1918.....	
1.042	Miguel Cañas y Cafias.....	8 Mayo 1891.....	2 Agosto 1918.....	
1.043	Quirino Gamero y Basanta.....	5 Noviembre 1894.....	2 Agosto 1918.....	
1.044	Emeterio Montoliu y Franch.....	1 Diciembre 1889.....	3 Agosto 1918.....	
1.045	José Tejero Santiago.....	7 Octubre 1890.....	4 Agosto 1918.....	
1.046	Mariano Mena Moreno.....	8 Agosto 1891.....	4 Agosto 1918.....	
1.047	Juan Muñoz García.....	19 Marzo 1892.....	4 Agosto 1918.....	
1.048	Rafael Otero Jiménez.....	21 Octubre 1892.....	4 Agosto 1918.....	
1.049	Martín Aparicio y Camarero.....	12 Noviembre 1896.....	4 Agosto 1918.....	
1.050	Luis Maldonado Peralta.....	20 Agosto 1888.....	5 Agosto 1918.....	
1.051	Mariano Sola Moreno.....	14 Mayo 1891.....	5 Agosto 1918.....	
1.052	Santiago Rodríguez Laguna.....	30 Junio 1892.....	5 Agosto 1918.....	
1.053	Emiliano Sanz y Sanz.....	5 Enero 1893.....	5 Agosto 1918.....	
1.054	Ángel del Ganado y Juste.....	1 Marzo 1893.....	5 Agosto 1918.....	
1.055	Antonio Martín Sodis.....	18 Octubre 1897.....	5 Agosto 1918.....	
1.056	Vicente de la Cruz Martínez.....	27 Octubre 1895.....	6 Agosto 1918.....	
1.057	Aniceto Urcelai e Uribe.....	17 Abril 1896.....	6 Agosto 1918.....	
1.058	Ángel Díez y Duro.....	29 Julio 1890.....	8 Agosto 1918.....	
1.059	Federico Sánchez-Brunete y Calvo.....	18 Julio 1893.....	8 Agosto 1918.....	
1.060	Tomás Villalonga y Girona.....	5 Marzo 1889.....	9 Agosto 1918.....	
1.061	Marcelino de I Rio Ovejero.....	10 Enero 1891.....	9 Agosto 1918.....	
1.062	Francisco Llanos y Conejo.....	27 Febrero 1893.....	9 Agosto 1918.....	
1.063	Pablo Castellá y Roig.....	7 Junio 1889.....	10 Agosto 1918.....	
1.064	Francisco Cantero y Salas.....	2 Enero 1891.....	10 Agosto 1918.....	
1.065	Gabriel Blázquez y Gómez.....	18 Marzo 1892.....	12 Agosto 1918.....	
1.066	Manuel de Olazábal e Iparraguirre.....	6 Diciembre 1891.....	13 Agosto 1918.....	
1.067	José María Luaces y Luaces.....	16 Julio 1892.....	13 Agosto 1918.....	
1.068	Pablo Antón y Blanco.....	17 Agosto 1888.....	15 Agosto 1918.....	
1.069	Francisco Pérez Mendoza.....	5 Septiembre 1882.....	16 Agosto 1918.....	
1.070	Eugenio Álvarez Martínez.....	15 Noviembre 1889.....	16 Agosto 1918.....	
1.071	Santiago Gestoso y Cernada.....	14 Enero 1895.....	16 Agosto 1918.....	
1.072	Lázaro Vida y Heredia.....	27 Febrero 1889.....	17 Agosto 1918.....	
1.073	Juan J. Gómez y Gómez.....	31 Marzo 1893.....	18 Agosto 1918.....	
1.074	Juan Cano y López.....	29 Marzo 1894.....	23 Agosto 1918.....	
1.075	Jesús Vela y Saldafia.....	10 Junio 1891.....	24 Agosto 1918.....	
1.076	Francisco J. Pérez y Velázquez.....	7 Noviembre 1896.....	24 Agosto 1918.....	
1.077	Bartolomé Fombuena y Alcaide.....	25 Agosto 1891.....	25 Agosto 1918.....	
1.078	Antonio Mérida Expósito.....	24 Junio 1890.....	26 Agosto 1918.....	
1.079	Clemente Artés y García.....	11 Marzo 1891.....	30 Agosto 1918.....	
1.080	Guillermo Socías y Abraham.....	9 Septiembre 1888.....	1 Septiembre 1918.....	
1.081	Antonio López Puerta.....	29 Septiembre 1893.....	1 Septiembre 1918.....	
E.	Pedro Bennasar y Salas.....	10 Abril 1897.....	1 Septiembre 1918.....	
1.082	Nicolás Frontera y Oliver.....	23 Abril 1899.....	1 Septiembre 1918.....	
1.083	Cristóbal Sbert y Llaneras.....	4 Junio 1899.....	1 Septiembre 1918.....	
1.084	Miguel Gil y Domingo.....	8 Agosto 1892.....	2 Septiembre 1918.....	
1.085	Cristóbal Cuadrado Nieto.....	12 Junio 1889.....	3 Septiembre 1918.....	
1.086	Gerardo Arroyo Canales.....	23 Abril 1890.....	3 Septiembre 1918.....	
1.087	Ángel Otero y Callón.....	6 Diciembre 1893.....	3 Septiembre 1918.....	
1.088	Manuel Villares Hernández.....	14 Febrero 1890.....	4 Septiembre 1918.....	
1.089	Francisco Valero y Yuste.....	3 Diciembre 1889.....	6 Septiembre 1918.....	
1.090	Vicente Casas y Sanz.....	22 Enero 1895.....	6 Septiembre 1918.....	
1.091	Francisco Perelló Forcadell.....	1 Diciembre 1889.....	10 Septiembre 1918.....	
1.092	León Garamendi y Bollár.....	11 Abril 1889.....	10 Septiembre 1918.....	
1.093	José Trujillo Caballero.....	12 Diciembre 1892.....	14 Septiembre 1918.....	
1.094	José Villalta y Riart.....	19 Marzo 1895.....	16 Septiembre 1918.....	
1.095	José Gámez Machado.....	17 Noviembre 1897.....	16 Septiembre 1918.....	
1.096	Adolfo de Anta y Antón.....	13 Diciembre 1889.....	17 Septiembre 1918.....	
1.097	Fructuoso Solaguren Ceascoa y Ruiz.....	21 Enero 1890.....	17 Septiembre 1918.....	
1.098	Enrique de Rentería y Mardaras.....	9 Febrero 1900.....	17 Septiembre 1918.....	
1.099	Diego Díaz y Martínez.....	13 Marzo 1889.....	18 Septiembre 1918.....	
1.100	Timoteo Felipe y Larumbe.....	21 Septiembre 1892.....	18 Septiembre 1918.....	
1.101	Desiderio Marín y Vadillo.....	27 Junio 1893.....	18 Septiembre 1918.....	
1.102	Lucio Gómez y Lorente.....	2 Marzo 1891.....	20 Septiembre 1918.....	
1.103	Pedro Unibaso y Larrabeiti.....	8 Mayo 1892.....	20 Septiembre 1918.....	
1.104	Saturnino Ruiz de Garibay y Presa.....	6 Febrero 1895.....	20 Septiembre 1918.....	
1.105	Antonio Soto y Pallin.....	24 Enero 1889.....	23 Septiembre 1918.....	
1.106	Emilio Jiménez García.....	2 Octubre 1890.....	23 Septiembre 1918.....	
1.107	Laureano Cerro y García.....	4 Julio 1895.....	23 Septiembre 1918.....	
1.108	Segundo Belotti Echeverría.....	19 Febrero 1897.....	23 Septiembre 1918.....	

Nº Número orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
1.109	D. Miguel Luengo y Segarra.....	22 Abril 1892.....	26 Septiembre 1918.....	
1.110	Juan Morer y Bonfill.....	19 Febrero 1892.....	28 Septiembre 1918.....	
1.111	Audal Paradell y Porqueres.....	14 Julio 1891.....	29 Septiembre 1918.....	
1.112	Cristóbal Parra y Parra.....	10 Febrero 1893.....	29 Septiembre 1918.....	
1.113	Emilio Azcona y López de Alda.....	5 Abril 1889.....	1 Octubre 1918.....	
1.114	Ricardo Sánchez Merino.....	7 Febrero 1893.....	1 Octubre 1918.....	
1.115	Francisco Avila y Ruiz.....	6 Octubre 1888.....	3 Octubre 1918.....	
1.116	Pablo Ramos y Vallverdu.....	5 Noviembre 1891.....	3 Octubre 1918.....	
1.117	José Geijo y Alvarez.....	19 Marzo 1892.....	3 Octubre 1918.....	
1.118	Mateo Modrego y García.....	21 Septiembre 1892.....	3 Octubre 1918.....	
1.119	Victoriano Conde y Arnaiz.....	5 Agosto 1891.....	8 Octubre 1918.....	
1.120	Felipe Góngora Beorlegui.....	26 Mayo 1890.....	15 Octubre 1918.....	
1.121	Ramón González Ortigueira.....	28 Julio 1891.....	15 Octubre 1918.....	
1.122	Francisco Aguado y Martín Alba- cete .....	2 Abril 1892.....	15 Octubre 1918.....	
1.123	José González y González.....	23 Abril 1893.....	16 Octubre 1918.....	
1.124	Pedro Blanco y Armas.....	8 Septiembre 1896.....	22 Octubre 1918.....	
1.125	Juan Juvera y Gorosabel.....	22 Octubre 1899.....	22 Octubre 1918.....	
1.126	Guillermo Destar y García.....	16 Marzo 1894.....	23 Octubre 1918.....	
1.127	David Castillo Jiménez.....	13 Marzo 1890.....	28 Octubre 1918.....	
1.128	Manuel Beloqui Echevarría.....	29 Enero 1899.....	28 Octubre 1918.....	
1.129	Emiliano Domínguez González.....	4 Enero 1891.....	1 Noviembre 1918.....	
1.130	Rafael Marín Oliva.....	26 Julio 1895.....	1 Noviembre 1918.....	
1.131	José Cárdenas Urbano.....	22 Enero 1889.....	3 Noviembre 1918.....	
1.132	Leoncio García y Gómez.....	24 Abril 1892.....	3 Noviembre 1918.....	
1.133	Nicolás Casellas y Casellas.....	19 Octubre 1890.....	4 Noviembre 1918.....	
1.134	Miguel Collado Fernández.....	8 Mayo 1889.....	5 Noviembre 1918.....	
1.135	Alejandro Díaz Rodríguez.....	20 Julio 1896.....	5 Noviembre 1918.....	
1.136	Andrés Bueno Mingorance.....	16 Enero 1890.....	6 Noviembre 1918.....	
1.137	Alfonso Clarós y Clárds.....	28 Marzo 1893.....	7 Noviembre 1918.....	
1.138	Eufrosino Polo y Santoyo.....	1 Enero 1895.....	7 Noviembre 1918.....	
1.139	Antonio Lacarte Elpuente.....	15 Enero 1892.....	8 Noviembre 1918.....	
1.140	Blas J. Sánchez y Jiménez.....	3 Febrero 1884.....	9 Noviembre 1918.....	
1.141	Joaquín Márquez y Rey.....	22 Enero 1889.....	9 Noviembre 1918.....	
1.142	Francisco Iniesta y Velasco.....	30 Abril 1891.....	9 Noviembre 1918.....	
1.143	José Vidal y Mateu.....	25 Marzo 1890.....	12 Noviembre 1918.....	
1.144	Leocadio Uribe y Parra.....	9 Diciembre 1891.....	12 Noviembre 1918.....	
1.145	Víctor Díez y Viza.....	1 Agosto 1893.....	12 Noviembre 1918.....	
1.146	Antonio Alonso y Alonso.....	11 Noviembre 1893.....	12 Noviembre 1918.....	
1.147	José María García y Arias.....	7 Abril 1895.....	12 Noviembre 1918.....	
1.148	Vicente Cafizares Pedrada.....	23 Octubre 1898.....	13 Noviembre 1918.....	
1.149	Luis Seris y Vidal.....	17 Septiembre 1893.....	15 Noviembre 1918.....	
1.150	Antonio Ariño y Encuentra.....	14 Octubre 1889.....	17 Noviembre 1918.....	
1.151	León Santamaría y Ruiz.....	20 Febrero 1892.....	18 Noviembre 1918.....	
1.152	Cipriano Martín Arnay.....	27 Septiembre 1894.....	18 Noviembre 1918.....	
1.153	José Marta López y Gómez.....	21 Abril 1896.....	18 Noviembre 1918.....	
E.	José Morales y Vicente.....	3 Noviembre 1897.....	20 Noviembre 1918.....	
1.154	Antonio Alberto Rodríguez.....	5 Diciembre 1889.....	25 Noviembre 1918.....	
1.155	José Amargos y Gallart.....	14 Mayo 1880.....	26 Noviembre 1918.....	
1.156	Isidoro Santos y Santos.....	4 Abril 1896.....	30 Noviembre 1918.....	
1.157	Casimiro González Fernández.....	28 Diciembre 1889.....	14 Diciembre 1918.....	
1.158	Pablo Robres y Marín.....	17 Junio 1894.....	14 Diciembre 1918.....	
1.159	Julián Sanz y Arias.....	28 Octubre 1889.....	16 Diciembre 1918.....	
1.160	Agustín Olivenza y Jover.....	30 Junio 1890.....	17 Diciembre 1918.....	
1.161	Enrique Rodríguez Luque.....	5 Febrero 1896.....	17 Diciembre 1918.....	
1.162	Francisco Carrillo y Pareja.....	7 Julio 1893.....	28 Diciembre 1918.....	
1.163	Florencio Morales y Sánchez.....	22 Septiembre 1889.....	1 Enero 1919.....	
1.164	Petronilo Alejos y Allende.....	18 Mayo 1898.....	1 Enero 1919.....	
1.165	Juan Illarramendi y Mayor.....	29 Agosto 1898.....	1 Enero 1919.....	
1.166	Manuel Sánchez y Moreno.....	28 Mayo 1890.....	1 Enero 1919.....	
1.167	José Figueroedo Herrada.....	30 Junio 1893.....	1 Enero 1919.....	
1.168	Juan Romero Díaz.....	20 Febrero 1894.....	1 Enero 1919.....	
1.169	Venancio Cimas y Cabrera.....	3 Diciembre 1889.....	11 Enero 1919.....	
1.170	Eduardo Piñar y Guerrero.....	29 Agosto 1895.....	15 Enero 1919.....	
1.171	Higinio Severino y Barrueco.....	11 Enero 1894.....	16 Enero 1919.....	
1.172	Rafael Molino y Moreno.....	11 Abril 1893.....	17 Enero 1919.....	
1.173	Faustino Pascual y Cubella.....	15 Febrero 1899.....	18 Enero 1919.....	
1.174	Vicente Gómez y Soriano.....	16 Diciembre 1892.....	20 Enero 1919.....	
1.175	Honesto Carbajo y Sáinz.....	1 Diciembre 1890.....	22 Enero 1919.....	
1.176	Juan de Pablo y Torres.....	6 Mayo 1896.....	22 Enero 1919.....	
1.177	Manuel Pérez e Iglesias.....	9 Marzo 1899.....	22 Enero 1919.....	
1.178	Antonio J. Francos y Pérez.....	17 Enero 1899.....	25 Enero 1919.....	
1.179	Agustín Galeano y Frau.....	10 Enero 1893.....	27 Enero 1919.....	
1.180	Giner Tudela y Botia.....	12 Enero 1892.....	31 Enero 1919.....	
1.181	Cruz Pueyo y Jiménez.....	3 Mayo 1893.....	31 Enero 1919.....	
1.182	Sebastián Candela y Puyo.....	25 Noviembre 1890.....	1 Febrero 1919.....	
1.183	Lorenzo Lobo y Torres.....	5 Noviembre 1891.....	1 Febrero 1919.....	

Número de orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
1.184	D. Esteban de la Osa Domínguez.....	26 Octubre 1891.....	1 Febrero 1919.....	
1.185	José A. Lozano y Mateos.....	28 Enero 1892.....	1 Febrero 1919.....	
1.186	Joaquín A. Fernández Sánchez.....	24 Agosto 1892.....	1 Febrero 1919.....	
1.187	Juan M. Cerdá y Alonso.....	12 Mayo 1896.....	1 Febrero 1919.....	
1.188	Urbano Casado y Serrano.....	26 Febrero 1897.....	1 Febrero 1919.....	
1.189	Teodoro Sancho y Maza.....	24 Noviembre 1900.....	1 Febrero 1919.....	
1.190	Miguel Revuelta y Ortiz.....	8 Abril 1894.....	2 Febrero 1919.....	
1.191	Antonio Roura y Rovira.....	8 Agosto 1890.....	4 Febrero 1919.....	
1.192	Margarito López Garrido.....	23 Febrero 1889.....	5 Febrero 1919.....	
1.193	Manuel Picach y Domenech.....	13 Agosto 1892.....	5 Febrero 1919.....	
1.194	Manuel Illera y Gómez.....	5 Junio 1890.....	6 Febrero 1919.....	
1.195	Juan Fontela y Nieto.....	10 Agosto 1891.....	6 Febrero 1919.....	
1.196	Antonio Vázquez y Núñez.....	9 Noviembre 1894.....	6 Febrero 1919.....	
1.197	Silvino Blanco y Martínez.....	16 Septiembre 1896.....	8 Febrero 1919.....	
1.198	Jacinto Fernández Recouso.....	24 Agosto 1893.....	9 Febrero 1919.....	
1.199	Domingo Fernández Domínguez.....	2 Mayo 1897.....	9 Febrero 1919.....	
1.200	Manuel González Barreda.....	27 Febrero 1889.....	10 Febrero 1919.....	
1.201	Miguel Sanz de la Torre.....	5 Julio 1893.....	10 Febrero 1919.....	
1.202	Yanuario Moreno y Padilla.....	3 Diciembre 1891.....	12 Febrero 1919.....	
1.203	Isidro de Lara y García.....	15 Febrero 1889.....	13 Febrero 1919.....	
1.204	Vicente Casado y Velasco.....	5 Abril de 1891.....	13 Febrero 1919.....	
1.205	Antonio Cabezuelo y Galisteo.....	14 Junio 1889.....	14 Febrero 1919.....	
1.206	Ambrosio Olivo y Mendieta.....	17 Agosto 1893.....	14 Febrero 1919.....	
1.207	Eusebio Villalba y Brun.....	10 Septiembre 1897.....	14 Febrero 1919.....	
1.208	Luis Bocanegra Pesadilla.....	19 Enero 1898.....	14 Febrero 1919.....	
1.209	Celestino Funes y Sacristán.....	6 Abril 1889.....	15 Febrero 1919.....	
1.210	Tedfilo Garrido y Gil.....	5 Mayo 1890.....	16 Febrero 1919.....	
1.211	Angel Gutiérrez y Velázquez.....	12 Agosto 1894.....	19 Febrero 1919.....	
1.212	José Gómez y Osema.....	27 Enero 1894.....	20 Febrero 1919.....	
1.213	Manuel Corral y Caballero.....	17 Enero 1893.....	21 Febrero 1919.....	
1.214	Amós J. Esteban de la Iglesia.....	16 Marzo 1899.....	21 Febrero 1919.....	
1.215	Emilio Gómez y Tarazona.....	1 Agosto 1895.....	22 Febrero 1919.....	
1.216	Tomás D. Gómez-Comino y Marín.....	18 Septiembre 1891.....	24 Febrero 1919.....	
1.217	Gerardo García San Segundo.....	22 Abril 1890.....	26 Febrero 1919.....	
1.218	Antonio Pretel Trujillo.....	21 Noviembre 1891.....	1 Marzo 1919.....	
1.219	Elias Oca y Esquerda.....	20 Julio 1895.....	1 Marzo 1919.....	
1.220	Jaime Morer y Bonfill.....	13 Diciembre 1895.....	1 Marzo 1919.....	
1.221	José Clara y Betored.....	2 Octubre 1895.....	4 Marzo 1919.....	
1.222	Manuel Pérez y Moreno.....	14 Octubre 1894.....	5 Marzo 1919.....	
1.223	Manuel Pérez y Font.....	9 Mayo 1896.....	5 Marzo 1919.....	
1.224	Guillermo Fernández Cano.....	5 Septiembre 1895.....	6 Marzo 1919.....	
1.225	Vicente Robles y Torres.....	18 Noviembre 1898.....	6 Marzo 1919.....	
1.226	Pedro Valtierra y Miguel.....	7 Junio 1893.....	7 Marzo 1919.....	
1.227	Jesús Lasheras y Peda.....	30 Septiembre 1895.....	7 Marzo 1919.....	
1.228	Bernardino Jiménez de Sanz Segundo.....	20 Mayo 1895.....	8 Marzo 1919.....	
1.229	José Sánchez y Valdez.....	17 Agosto 1891.....	10 Marzo 1919.....	
1.230	Francisco Araco y Pascual.....	19 Junio 1898.....	11 Marzo 1919.....	
1.231	Manuel Jordán y Martín.....	16 Junio 1892.....	14 Marzo 1919.....	
1.232	Alfonso Alvarez y Lanzaba.....	24 Noviembre 1893.....	14 Marzo 1919.....	
1.233	Germán Guerra y Jiménez.....	1 Abril 1895.....	14 Marzo 1919.....	
1.234	Francisco Miguel y Arahal.....	14 Febrero 1883.....	15 Marzo 1919.....	
1.235	Dionisio Pérez y Bescós.....	12 Noviembre 1891.....	15 Marzo 1919.....	
1.236	Esteban M. Hurtado y Hombrado.....	26 Diciembre 1893.....	15 Marzo 1919.....	
1.237	Julio Fernández y Peña.....	14 Abril 1894.....	15 Marzo 1919.....	
1.238	Concepción Meco Merchant.....	8 Diciembre 1895.....	16 Marzo 1919.....	
1.239	Miguel Santana y Brito.....	29 Septiembre 1899.....	16 Marzo 1919.....	
1.240	José de Prada y Lubrián.....	30 Junio 1890.....	17 Marzo 1919.....	
1.241	Pablo Núñez de la Fuente.....	7 Junio 1891.....	17 Marzo 1919.....	
1.242	Félix Morillo y Roldán.....	17 Septiembre 1892.....	17 Marzo 1919.....	
1.243	José López Puerta.....	12 Marzo 1901.....	17 Marzo 1919.....	
1.244	Augusto Alvarez y Losada.....	9 Marzo 1890.....	22 Marzo 1919.....	
1.245	Mariano Alonso Martín.....	26 Noviembre 1892.....	22 Marzo 1919.....	
1.246	Isidoro Nieto y Díaz.....	28 Marzo 1889.....	24 Marzo 1919.....	
1.247	Marcelino Selvent y Betes.....	16 Junio 1893.....	24 Marzo 1919.....	
1.248	Paulino Caracena Guijarro.....	22 Junio 1894.....	24 Marzo 1919.....	
1.249	José Andreu y Yáñez.....	11 Noviembre 1894.....	24 Marzo 1919.....	
1.250	Pablo J. Alegría y Larrayoz.....	11 Julio 1896.....	24 Marzo 1919.....	
1.251	José S. de la Grana Fernández.....	4 Febrero 1895.....	25 Marzo 1919.....	
1.252	Vicente Garzón y García.....	23 Enero 1896.....	25 Marzo 1919.....	
1.253	Francisco Bascuñana Ferrer.....	10 Marzo 1891.....	28 Marzo 1919.....	
1.254	Rafael Lledo y Salón.....	7 Noviembre 1883.....	1 Abril 1919.....	
1.255	Manuel Suárez y López.....	20 Noviembre 1890.....	1 Abril 1919.....	
1.256	Cornelio Pérez Alcácer.....	16 Septiembre 1893.....	1 Abril 1919.....	
1.257	Luis Gil y Quiles.....	20 Noviembre 1894.....	1 Abril 1919.....	
1.258	Manuel Vázquez Oliveira.....	26 Abril 1895.....	1 Abril 1919.....	

Número de orden.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
1.259	D. Juan López y Ortiz.....	17 Septiembre 1895.....	1 Abril 1919.....	
1.260	Manuel Pérez y González.....	20 Abril 1891.....	3 Abril 1919.....	
1.261	Emilio Zapato y Bolaño.....	6 Noviembre 1890.....	3 Abril 1919.....	
1.262	Luis González y Martínez.....	24 Mayo 1898.....	5 Abril 1919.....	
1.263	Benito Fernández y Tejo.....	24 Marzo 1894.....	6 Abril 1919.....	
1.264	Pedro Castellá y Molina.....	30 Julio 1895.....	7 Abril 1919.....	
1.265	Román Ibáñez y Alfani.....	25 Septiembre 1900.....	7 Abril 1919.....	
1.266	Miguel Ramírez Muñoz.....	3 Marzo 1890.....	8 Abril 1919.....	
1.267	Francisco González Roldán.....	15 Abril 1899.....	10 Abril 1919.....	
1.268	Enrique Romero Falcón.....	8 Julio 1893.....	11 Abril 1919.....	
1.269	Gonzalo Vilavedra Franco.....	8 Enero 1896.....	11 Abril 1919.....	
1.270	Rafael Almecija Moreno.....	8 Junio 1898.....	11 Abril 1919.....	
1.271	Manuel Corvinos y Romerales.....	1 Junio 1889.....	13 Abril 1919.....	
1.272	Isabelo Ruiz y Usero.....	8 Julio 1892.....	13 Abril 1919.....	
1.273	Felicísimo González y Aznar.....	2 Julio 1890.....	14 Abril 1919.....	
1.274	Manuel Martín Cárdenas.....	29 Noviembre 1890.....	14 Abril 1919.....	
1.275	Gabriel Granados y Capilla.....	28 Abril 1892.....	15 Abril 1919.....	
1.276	Antonio Fernández Ruiz.....	26 Julio 1894.....	15 Abril 1919.....	
1.277	Jesús Gabarain y Cansio.....	30 Diciembre 1894.....	15 Abril 1919.....	
1.278	José Barón y Aznar.....	28 Mayo 1892.....	16 Abril 1919.....	
1.279	Matías Sánchez Estévez.....	22 Septiembre 1892.....	16 Abril 1919.....	
1.280	José R. Queipo y Fernández.....	5 Abril 1893.....	16 Abril 1919.....	
1.281	Juan Rames Domínguez.....	13 Diciembre 1893.....	16 Abril 1919.....	
1.282	Federico Guardiola y Monfort.....	8 Julio 1893.....	16 Abril 1919.....	
1.283	Venancio Jubero Ballesteros.....	29 Diciembre 1894.....	16 Abril 1919.....	
1.284	Joaquín Guardiola Monfort.....	8 Abril 1896.....	16 Abril 1919.....	
1.285	Miguel Páez y López.....	8 Septiembre 1890.....	17 Abril 1919.....	
1.286	Pastor Salgueiro y Rico.....	6 Agosto 1891.....	17 Abril 1919.....	
1.287	Rafael Pérez y Rodríguez.....	18 Febrero 1894.....	17 Abril 1919.....	
1.288	Francisco Rodríguez Quintana.....	21 Diciembre 1896.....	17 Abril 1919.....	
1.289	Juan Ruiz y Ros.....	18 Junio 1889.....	1 Mayo 1919.....	
1.290	Pedro Rodríguez Sánchez.....	29 Junio 1892.....	1 Mayo 1919.....	
<i>Portero mayor.</i>				
1	D. Pedro Martín y Velázquez.....	18 Octubre 1851.....	14 Marzo 1863.....	17 Marzo 1918.
<i>Porteros primeros.</i>				
1	D. Joaquín Salvador y Losilla.....	18 Agosto 1851.....	30 Julio 1877.....	30 Mayo 1913.
2	Pedro García y Prados.....	2 Diciembre 1860.....	18 Febrero 1877.....	17 Marzo 1918.
3	José Bernárdez y Soto.....	16 Junio 1866.....	10 Febrero 1890.....	19 Mayo 1918.
4	Victorino Barrero y Alvarez.....	4 Diciembre 1864.....	4 Agosto 1886.....	19 Mayo 1918.
<i>Porteros segundos.</i>				
1	D. Anastasio Núñez y Cruz.....	15 Abril 1872.....	22 Abril 1898.....	8 Junio 1912.
2	Francisco Cruz y López.....	10 Octubre 1857.....	12 Diciembre 1882.....	13 Abril 1916.
3	Lucio Ruiz y Herrero.....	6 Julio 1852.....	5 Septiembre 1881.....	6 Julio 1916.
4	Manuel Trobo y Fontal.....	30 Mayo 1860.....	16 Agosto 1888.....	19 Junio 1917.
5	Víctor López del Río.....	15 Junio 1854.....	9 Febrero 1883.....	17 Marzo 1918.
6	Tomás Amézua y Estepa.....	21 Diciembre 1845.....	13 Agosto 1879.....	19 Mayo 1918.
7	Antonio Rodríguez Valdés.....	29 Agosto 1832.....	3 Enero 1870.....	19 Mayo 1918.
8	José María Díaz y Roca.....	17 Marzo 1844.....	31 Mayo 1892.....	19 Mayo 1918.
9	Miguel Rodríguez y Martín.....	14 Junio 1850.....	26 Enero 1880.....	19 Mayo 1918.
10	José Pérez y Fernández.....	2 Noviembre 1857.....	11 Octubre 1882.....	19 Mayo 1918.
<i>Conserjes.</i>				
M.	D. Vicente Roiz y Ferriol.....	7 Julio 1857.....	23 Febrero 1880.....	5 Marzo 1897.
1	Manuel Ferreiro y Vilarino.....	23 Febrero 1860.....	11 Julio 1894.....	29 Abril 1900.
2	Nazario Balaguer y Alvarez.....	27 Mayo 1854.....	6 Septiembre 1875.....	11 Marzo 1901.
3	Eleuterio Mayoral y Pérez.....	29 Abril 1854.....	22 Septiembre 1883.....	1 Septiembre 1903.
4	Remigio Bacas y Camacho.....	1 Octubre 1845.....	17 Abril 1880.....	21 Mayo 1904.
5	Juan Frías y Bravo.....	24 Junio 1866.....	28 Enero 1892.....	24 Mayo 1904.
6	Juan M. Serrano y Gálvez.....	1 Julio 1851.....	14 Marzo 1874.....	11 Enero 1905.
7	Antonio Fernández y Santos.....	23 Diciembre 1850.....	1 Marzo 1878.....	10 Febrero 1905.
8	León Barrio y Tomás.....	1 Febrero 1842.....	17 Diciembre 1877.....	29 Noviembre 1905.
9	Demetrio Núñez y Corihuela.....	8 Octubre 1878.....	19 Enero 1900.....	1 Octubre 1906.
10	Ambrosio Roca y Garzón.....	7 Diciembre 1847.....	1 Diciembre 1891.....	29 Noviembre 1906.
11	Miguel Santos y González.....	29 Septiembre 1851.....	14 Abril 1879.....	1 Octubre 1907.
12	Jacobo Braun y Casteló.....	20 Julio 1836.....	28 Marzo 1868.....	24 Febrero 1908.
13	Vicente Navarro y Pérez.....	23 Enero 1874.....	19 Marzo 1908.	

Número de  
orden

	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
14	D. José Sánchez y Vidal.....	21 Septiembre 1860.....	2 Agosto 1888.....	16 Noviembre 1909.
15	Carlos Expósito.....	12 Agosto 1864.....	17 Septiembre 1894.....	18 Diciembre 1909.
16	Camillo Corros y Fernández.....	7 Marzo 1845.....	17 Enero 1884.....	23 Octubre 1910.
17	Enrique Delojo y Agrado.....	2 Noviembre 1858.....	31 Julio 1886.....	27 Diciembre 1910.
18	José Saavedra y Fernández.....	15 Febrero 1867.....	21 Diciembre 1893.....	1 Enero 1911.
19	Benito Carreras y Vázquez.....	10 Marzo 1838.....	28 Enero 1886.....	1 Enero 1911.
20	Esteban Alvarado y Expósito.....	9 Agosto 1868.....	11 Noviembre 1896.....	1 Enero 1911.
21	Vicente Calderón y Vega.....	1 Abril 1872.....	27 Enero 1897.....	1 Enero 1911.
22	Jacinto Areta y Otamendi.....	15 Agosto 1860.....	13 Noviembre 1887.....	1 Enero 1911.
23	Joaquín B. Barrero y Alvarez.....	8 Marzo 1860.....	19 Junio 1890.....	1 Enero 1911.
24	Andrés Camarero y Fernández.....	3 Noviembre 1875.....	24 Mayo 1899.....	11 Julio 1911.
25	Ramón García y Doval.....	8 Agosto 1855.....	26 Enero 1880.....	30 Diciembre 1911.
26	Juan Maicas y Sánchez.....	6 Julio 1858.....	1 Octubre 1886.....	13 Enero 1912.
27	Cándido Cáceres y Navarro.....	4 Septiembre 1857.....	15 Junio 1893.....	25 Enero 1912.
28	Andrés Ruiz y Díaz.....	27 Octubre 1855.....	23 Mayo 1880.....	9 Marzo 1912.
29	Jaime Gutiérrez y Cufiado.....	28 Enero 1870.....	5 Abril 1898.....	24 Marzo 1912.
30	Francisco Carrillo y Martínez.....	6 Julio 1852.....	9 Febrero 1882.....	4 Abril 1912.
31	Timoteo García y Villaraco.....	24 Enero 1860.....	26 Noviembre 1898.....	17 Abril 1912.
32	José García Relinque.....	9 Noviembre 1863.....	31 Enero 1893.....	1 Enero 1913.
33	Vicente Arribas y Vega.....	22 Enero 1870.....	13 Noviembre 1897.....	16 Febrero 1913.
34	Andrés Sánchez Rodríguez.....	15 Junio 1861.....	24 Octubre 1894.....	30 Mayo 1913.
35	Manuel Saz y Florín.....	29 Marzo 1858.....	7 Diciembre 1886.....	20 Junio 1913.
36	Jacobo Molina y Vallejo.....	1 Mayo 1850.....	25 Octubre 1883.....	10 Abril 1914.
37	Marcos Ortega y Bárcena.....	5 Octubre 1845.....	4 Marzo 1878.....	1 Julio 1914.
38	Marcelino Ramos y Vila.....	26 Abril 1848.....	28 Julio 1880.....	1 Agosto 1914.
39	Manuel Martínez y Martínez.....	22 Enero 1871.....	16 Noviembre 1899.....	1 Febrero 1915.
40	Venancio García y Gómez.....	18 Mayo 1859.....	1 Abril 1885.....	2 Abril 1915.
41	Vicente Denis y Fernández.....	9 Abril 1863.....	23 Septiembre 1898.....	15 Mayo 1916.
42	Luis Gallegos y Belinchón.....	26 Agosto 1844.....	3 Septiembre 1871.....	6 Julio 1916.
43	Julián Reginor y Coronel.....	27 Diciembre 1854.....	11 Septiembre 1896.....	7 Julio 1916.
44	Casimiro San Martín Sánchez.....	4 Marzo 1866.....	21 Marzo 1895.....	19 Agosto 1916.
45	Ignacio Pano y Azlor.....	2 Noviembre 1867.....	11 Noviembre 1897.....	3 Diciembre 1916.
46	José Quesada y Aranda.....	29 Diciembre 1846.....	11 Marzo 1884.....	22 Febrero 1917.
47	Manuel Rodríguez y Flores.....	14 Diciembre 1864.....	9 Julio 1900.....	28 Marzo 1917.
48	Agustín Romacho y Gutiérrez.....	8 Septiembre 1862.....	31 Marzo 1891.....	19 Junio 1917.
49	Juan Pérez Caballero.....	25 Noviembre 1843.....	23 Agosto 1878.....	14 Julio 1917.
50	Maximino Santa María de la Iglesia.....	21 Febrero 1844.....	7 Mayo 1875.....	7 Septiembre 1917.
51	Luis García y Pérez.....	10 Febrero 1850.....	30 Marzo 1890.....	2 Febrero 1918.
52	Rafael García Morago.....	21 Junio 1867.....	2 Junio 1894.....	30 Abril 1918.
53	Carlos López Estella.....	3 Noviembre 1844.....	29 Noviembre 1878.....	19 Mayo 1918.
54	Nicolás Tejero y Calvo.....	6 Diciembre 1871.....	17 Noviembre 1895.....	19 Mayo 1918.
55	Rafael Gregori y Lima.....	9 Noviembre 1866.....	30 Septiembre 1897.....	19 Mayo 1918.
56	Ramón Sales y González.....	9 Octubre 1861.....	26 Febrero 1898.....	19 Mayo 1918.
57	Manuel González Arcos.....	5 Noviembre 1866.....	5 Julio 1898.....	19 Mayo 1918.
58	Francisco Pérez Serra.....	16 Junio 1846.....	27 Mayo 1886.....	19 Mayo 1918.
59	Isidoro Aladro y Calabozo.....	9 Enero 1879.....	5 Agosto 1903.....	19 Mayo 1918.
60	Manuel Sandoval y Espigares.....	19 Octubre 1866.....	25 Noviembre 1892.....	19 Mayo 1918.
61	Sebastián Anguera y Martorell.....	3 Noviembre 1846.....	3 Agosto 1883.....	19 Mayo 1918.
62	Mariano Solana Laforre.....	25 Abril 1871.....	14 Agosto 1887.....	19 Mayo 1918.
63	Blas Aguillar y Hernández.....	1 Agosto 1854.....	24 Junio 1887.....	5 Junio 1918.
64	Miguel González Cabezudo.....	8 Mayo 1853.....	30 Diciembre 1881.....	1 Septiembre 1918.
65	Julián García y Fuentes.....	19 Enero 1856.....	19 Septiembre 1881.....	1 Enero 1919.
66	José Santos Lago y Lago.....	31 Octubre 1858.....	12 Marzo 1875.....	1 Febrero 1919.

*Ordenanzas de primera*

1	D. Pío Serifián y Alonso.....	23 Enero 1853.....	1 Octubre 1890.....	16 Febrero 1897.
2	Domingo Rodríguez y Díaz.....	4 Agosto 1855.....	3 Agosto 1874.....	1 Julio 1898.
3	Juan Fidalgo y Martínez.....	7 Octubre 1838.....	13 Julio 1875.....	1 Julio 1898.
4	Rafael Serrano y Gálvez.....	7 Febrero 1848.....	17 Diciembre 1877.....	1 Julio 1898.
5	Ventura Martínez y Clemente.....	14 Julio 1847.....	22 Julio 1879.....	1 Julio 1898.
6	Diego Santiago y Barranco.....	14 Diciembre 1851.....	31 Agosto 1885.....	1 Julio 1898.
7	Eduardo Oliveros y Abril.....	1 Octubre 1856.....	31 Febrero 1886.....	1 Julio 1898.
8	Carlos García y Marín.....	4 Noviembre 1857.....	17 Septiembre 1886.....	1 Julio 1898.
9	Matías Rueda y Gil.....	24 Febrero 1858.....	1 Abril 1893.....	1 Julio 1898.
10	Mauricio Martín y Herrero.....	22 Septiembre 1860.....	1 Diciembre 1893.....	1 Julio 1898.
11	Rafael Díaz y Santiago.....	18 Agosto 1861.....	8 Mayo 1894.....	1 Julio 1898.
12	Daniel Belda y Conejero.....	12 Noviembre 1857.....	1 Julio 1894.....	1 Julio 1898.
13	Antonio Hernández y Montejo.....	6 Febrero 1870.....	20 Agosto 1894.....	1 Julio 1898.
14	José Ayala y Maestro.....	21 Abril 1855.....	17 Diciembre 1896.....	1 Julio 1898.
15	Anselmo Eseribano y Rodríguez.....	15 Febrero 1860.....	23 Febrero 1875.....	9 Julio 1898.
16	Faustino Eseribano y Rodríguez.....	19 Octubre 1853.....	13 Mayo 1890.....	9 Julio 1898.
17	Rafael Barberá y Ramón.....	1 Abril 1846.....	3 Junio 1878.....	19 Julio 1898.
18	Venancio Lázaro y Martín.....	17 Enero 1854.....	6 Mayo 1876.....	21 Julio 1898.
19	Ignacio Peña y Negui.....	13 Abril 1841.....	1 Marzo 1884.....	21 Julio 1898.
20	Pedro García Minuesa.....	3 Agosto 1854.....	11 Julio 1885.....	25 Enero 1899.

Número de orden.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
21 D. Domingo Martínez y Segura.....	3 Agosto 1854.....	9 Diciembre 1893.....	5 Abril 1900.
22 Juan de la Virgen y Pablo.....	12 Julio 1850.....	24 Noviembre 1884.....	16 Febrero 1901.
23 Nicolás Martínez y Alguacil.....	24 Diciembre 1865.....	26 Febrero 1898.....	17 Octubre 1902.
24 José Martínez y Pérez.....	11 Enero 1860.....	23 Julio 1897.....	31 Diciembre 1902.
25 Mariano Carnicero y González.....	26 Noviembre 1862.....	1 Agosto 1888.....	1 Septiembre 1903.
26 Vicente Benavente y García.....	23 Diciembre 1859.....	26 Junio 1900.....	26 Diciembre 1903.
27 Francisco Pérez y Muñoz.....	10 Octubre 1857.....	22 Marzo 1886.....	18 Febrero 1904.
28 Epifanio Hernández Robledo.....	7 Abril 1865.....	3 Noviembre 1888.....	19 Febrero 1904.
29 Pedro Chito y Calvo.....	29 Abril 1860.....	f7 Abril 1889.....	2 Marzo 1904.
30 José Ramos y Martínez.....	21 Diciembre 1859.....	17 Enero 1893.....	2 Marzo 1904.
31 Julián Ramos y Calderón.....	7 Enero 1859.....	11 Julio 1889.....	13 Abril 1904.
32 Lorenzo Herranz Sanfruto.....	11 Enero 1868.....	1 Febrero 1899.....	6 Octubre 1904.
33 Laureano Eugercios y Bonilla.....	3 Julio 1852.....	2 Marzo 1886.....	6 Octubre 1904.
34 Manuel Pérez y Carreto.....	31 Agosto 1850.....	23 Octubre 1886.....	28 Marzo 1905.
35 Cándido López y Castro.....	4 Septiembre 1876.....	19 Noviembre 1889.....	28 Marzo 1905.
36 Vicente Gómez y Expósito.....	21 Abril 1865.....	18 Noviembre 1901.....	28 Marzo 1905.
37 Antonio Vidal y Valero.....	2 Abril 1851.....	13 Agosto 1885.....	18 Octubre 1905.
38 Jesús Calvo y González.....	12 Agosto 1871.....	17 Diciembre 1894.....	18 Octubre 1905.
39 Domingo Lacarta y Campo.....	20 Noviembre 1864.....	6 Noviembre 1902.....	18 Octubre 1905.
40 Eleuterio Rivera y Gonzalez.....	20 Febrero 1865.....	28 Abril 1893.....	1 Diciembre 1905.
41 Antonio Gómez y Millán.....	17 Noviembre 1869.....	24 Enero 1895.....	16 Enero 1906.
42 Anacleto París y Brande.....	13 Julio 1860.....	27 Noviembre 1886.....	9 Mayo 1906.
43 Manuel Suárez y Suárez.....	16 Marzo 1855.....	4 Enero 1900.....	22 Agosto 1906.
44 Diego Nieto y Cañadas.....	6 Febrero 1860.....	5 Mayo 1903.....	1 Octubre 1906.
45 Juan Fontiveros y Enríquez.....	18 Abril 1863.....	25 Noviembre 1891.....	30 Octubre 1906.
46 José Mur y Pano.....	18 Agosto 1863.....	12 Marzo 1902.....	4 Diciembre 1906.
47 Bernardo A. Rubio y López.....	20 Agosto 1847.....	6 Mayo 1873.....	23 Noviembre 1907.
48 Miguel López y Conesa.....	23 Noviembre 1878.....	12 Agosto 1902.....	16 Enero 1908.
49 Valentín Atienza y Adán.....	3 Noviembre 1850.....	28 Septiembre 1886.....	4 Marzo 1908.
50 Salvador Solanas y Vicente.....	19 Noviembre 1851.....	7 Sintiembre 1887.....	13 Marzo 1908.
51 Telesforo Jerez y Méndez.....	24 Diciembre 1856.....	26 Octubre 1904.....	30 Abril 1908.
52 Elías Hernández y Panto.....	20 Julio 1853.....	5 Diciembre 1881.....	7 Mayo 1908.
53 Manuel Sagredo y Sobrino.....	30 Diciembre 1862.....	30 Diciembre 1892.....	16 Marzo 1909.
54 José Rivero y Milano.....	2 Abril 1873.....	1 Marzo 1899.....	1 Junio 1909.
55 José Alcaraz y Romero.....	28 Mayo 1834.....	13 Septiembre 1875.....	18 Diciembre 1909.
56 José Noya y Fernández.....	6 Agosto 1838.....	16 Abril 1877.....	6 Enero 1910.
57 Félix Moreno y Palomares.....	4 Julio 1850.....	6 Abril 1878.....	15 Enero 1910.
58 Ildefonso Fuentes y Sánchez.....	8 Mayo 1846.....	27 Agosto 1878.....	10 Febrero 1910.
59 Francisco Aguilar y Salas.....	8 Abril 1850.....	10 Octubre 1879.....	29 Marzo 1910.
60 Diego Rodríguez y Diéguez.....	22 Julio 1857.....	19 Marzo 1880.....	25 Mayo 1910.
61 José Arias y Pardo.....	11 Diciembre 1851.....	19 Febrero 1882.....	9 Junio 1910.
62 Juan A. Sánchez y Solís.....	16 Mayo 1845.....	3 Marzo 1882.....	18 Junio 1910.
63 Modesto Bara y Vyeites.....	22 Febrero 1860.....	14 Octubre 1887.....	1 Enero 1911.
64 Jacinto Piedros y Bernárdez.....	16 Agosto 1861.....	7 Agosto 1889.....	1 Enero 1911.
65 Ezequiel Herranz Sanfruto.....	10 Abril 1861.....	4 Octubre 1889.....	1 Enero 1911.
66 Benigno Barbón y Barbón.....	29 Septiembre 1853.....	13 Agosto 1886.....	1 Enero 1911.
67 Marcelino Fraile y Benito.....	14 Julio 1864.....	1 Marzo 1889.....	29 Julio 1911.
68 Victoriano del Monte Fernández.....	6 Marzo 1857.....	11 Abril 1893.....	2 Septiembre 1911.
69 Salvador Rubio y López.....	6 Agosto 1846.....	30 Junio 1888.....	30 Diciembre 1911.
70 Bernardo Noblejas y Sánchez...	27 Noviembre 1854.....	6 Febrero 1894.....	9 Marzo 1912.
71 Emilio Escudero y Santar.....	5 Abril 1862.....	3 Noviembre 1896.....	21 Marzo 1912.
72 Apolinario Esquerro y Heras.....	23 Julio 1854.....	2 Marzo 1891.....	21 Marzo 1912.
73 Francisco Fernández y Fernández.....	19 Febrero 1853.....	28 Septiembre 1895.....	30 Marzo 1912.
74 Mariano Soriano y Jiménez.....	25 Marzo 1845.....	23 Octubre 1886.....	14 Abril 1912.
75 José Morenete y Robles.....	5 Mayo 1847.....	2 Marzo 1894.....	16 Junio 1912.
76 Pedro Carnero y Fernández.....	23 Noviembre 1865.....	24 Julio 1888.....	15 Octubre 1912.
77 Deogracias Rodríguez y Vicente.....	28 Julio 1855.....	11 Mayo 1882.....	20 Noviembre 1912.
78 Pascual Martínez y Luengo.....	16 Noviembre 1836.....	23 Marzo 1885.....	9 Enero 1913.
79 Ricardo Barrieta y Plojuan.....	12 Junio 1862.....	20 Agosto 1889.....	11 Febrero 1913.
80 Jerónimo Redondo y Gil.....	29 Septiembre 1856.....	22 Abril 1891.....	30 Marzo 1913.
81 Miguel Pérez y Guare.....	11 Julio 1869.....	15 Febrero 1896.....	5 Abril 1913.
82 Diego Beltrán y García.....	30 Octubre 1861.....	14 Abril 1897.....	17 Mayo 1913.
83 Domingo Ibáñez y Gros.....	3 Agosto 1856.....	20 Abril 1897.....	30 Mayo 1913.
84 Francisco Torrecilla y Arias.....	22 Abril 1862.....	7 Julio 1898.....	9 Junio 1913.
85 Romualdo Pizarro y Teruel.....	2 Febrero 1866.....	20 Agosto 1898.....	20 Junio 1913.
86 Juan Ortiz y Eirurzun.....	26 Junio 1862.....	28 Septiembre 1898.....	22 Junio 1913.
87 Santiago Santandreu Muñoz.....	20 Septiembre 1873.....	4 Marzo 1899.....	30 Junio 1913.
88 José Marco y Edo.....	23 Marzo 1859.....	9 Agosto 1899.....	15 Julio 1913.
89 Julián Comino y Chocano.....	17 Febrero 1864.....	1 Diciembre 1899.....	16 Agosto 1913.
90 Laureano Calzada y García.....	4 Julio 1857.....	2 Diciembre 1899.....	24 Octubre 1913.
91 Antonio Méndez y Suárez.....	29 Septiembre 1864.....	4 Abril 1898.....	6 Diciembre 1913.
92 Mariano Ramos y Muñoz.....	15 Septiembre 1867.....	4 Enero 1900.....	8 Diciembre 1913.
93 Jesús Garde y Zapata.....	5 Agosto 1858.....	4 Enero 1900.....	8 Enero 1914.
94 Víctor Santurde y Míguez.....	20 Octubre 1874.....	8 Enero 1900.....	15 Febrero 1914.
95 Juan J. Alberto y Ruiz.....	29 Septiembre 1877.....	9 Enero 1900.....	18 Marzo 1914.
96 Joaquín Alvar y Medina.....	23 Febrero 1848.....	11 Diciembre 1877.....	1 Abril 1914.
97 Celestino Castillo y Álvarez.....	11 Marzo 1863.....	14 Marzo 1900.....	10 Abril 1914.

2  
Nº  
de  
orden

## NOMBRE Y APELLIDOS

	FECHA del nacimiento.	FECHA del ingreso.	FECHA del último empleo.
98	D. Jaime Yurba y Marigó.....	17 Febrero 1868.....	23 Marzo 1900.....
99	José Ortiz y Sánchez.....	12 Febrero 1860.....	18 Mayo 1900.....
100	Patricio Muñoz y López.....	17 Abril 1872.....	18 Mayo 1900.....
101	Cayetano Serrano y Serrano.....	7 Agosto 1876.....	6 Julio 1900.....
102	Miguel Iglesias y Quintero.....	28 Septiembre 1873.....	6 Septiembre 1900.....
103	Francisco Luna y Jiménez.....	19 Enero 1872.....	20 Octubre 1900.....
104	Pedro Asensio y Camacho.....	14 Agosto 1861.....	2 Noviembre 1900.....
105	Andrés Montero y Martín.....	8 Octubre 1850.....	5 Diciembre 1900.....
106	Eusebio Lozano y Dueñas.....	26 Agosto 1851.....	21 Enero 1901.....
107	Modesto Mumilla y Aguado.....	23 Febrero 1857.....	23 Enero 1901.....
108	Timoteo Hernández y Pérez.....	24 Enero 1853.....	16 Febrero 1901.....
109	Manuel Aguilar y Jurado.....	6 Marzo 1860.....	27 Febrero 1901.....
110	Miguel Ramón Alvatal.....	28 Febrero 1845.....	2 Marzo 1901.....
111	Miguel Giral y Vilaret.....	26 Agosto 1849.....	3 Abril 1901.....
112	José María Macías y Mateo.....	17 Febrero 1874.....	19 Abril 1901.....
113	Francisco Muñoz y de Moral.....	4 Junio 1872.....	8 Junio 1901.....
114	Matías Ramos y Armas.....	2 Junio 1867.....	12 Septiembre 1901.....
115	Guillermo González y Santo Tomás .....	25 Junio 1857.....	24 Diciembre 1901.....
116	Matías Figueroa y Martín.....	26 Febrero 1846.....	18 Enero 1902.....
117	Gregorio Martín y Sanz.....	9 Mayo 1862.....	10 Marzo 1902.....
118	José Lacomba y Bober.....	10 Junio 1875.....	15 Mayo 1902.....
119	Miguel Prieto y Saura.....	29 Septiembre 1876.....	26 Mayo 1902.....
120	Santiago M. Caiderón y Rodríguez.....	30 Diciembre 1876.....	5 Agosto 1902.....
121	Carlos Márquez y Jiménez.....	10 Julio 1877.....	7 Agosto 1902.....
122	Marcial Boares y Patiño.....	3 Junio 1866.....	10 Octubre 1902.....
123	Gonzalo Domínguez y Amutio.....	3 Julio 1866.....	10 Octubre 1902.....
124	Manuel Castedo y Somoza.....	7 Octubre 1863.....	13 Noviembre 1902.....
125	Modesto Chillón y Sánchez.....	31 Marzo 1868.....	31 Diciembre 1902.....
126	Nicolás García Casquero.....	5 Diciembre 1876.....	9 Enero 1903.....
127	Luis Saavedra y Aguiar.....	18 Marzo 1871.....	20 Marzo 1903.....
128	Joaquín Alcázar y Díaz.....	9 Abril 1875.....	24 Mayo 1903.....
129	Pedro Calvo y González.....	13 Mayo 1835.....	20 Junio 1903.....
130	Rafael Jover y Cantos.....	11 Febrero 1858.....	20 Junio 1903.....
131	Federico Castillo y Castillo.....	7 Noviembre 1850.....	26 Junio 1903.....
132	Ramón Gómez y Paja.....	17 Octubre 1879.....	26 Junio 1903.....
133	Pío Pérez y Álvarez.....	5 Mayo 1862.....	23 Abril 1904.....
134	Florentino Gestoso e Iglesias.....	3 Febrero 1873.....	29 Abril 1904.....
135	Cristóbal Martínez y Carrillo.....	14 Febrero 1848.....	27 Junio 1904.....
136	Pedro López y Clemente.....	23 Abril 1853.....	31 Octubre 1904.....
137	Manuel Larrínaga y Bilbao.....	21 Septiembre 1880.....	5 Noviembre 1904.....
138	Doroteo Juguete y Cachorro.....	28 Marzo 1854.....	14 Diciembre 1904.....
139	Juan Aceiro y González.....	17 Mayo 1861.....	14 Diciembre 1904.....
140	Pablo Ramos y Armas.....	26 Junio 1872.....	1 Enero 1905.....
141	José Burguillo y Ortego.....	5 Marzo 1876.....	11 Enero 1905.....
142	Apolinar J. Pérez y Gutiérrez.....	23 Julio 1871.....	14 Febrero 1905.....
143	Segundo Subirat Rodríguez.....	2 Mayo 1858.....	26 Marzo 1905.....
144	Juan Rodríguez Gutiérrez.....	23 Junio 1855.....	28 Marzo 1905.....
145	Joaquín Solana y Serrano.....	23 Octubre 1871.....	29 Diciembre 1898.....
146	Eladio Domínguez y Contreras.....	18 Febrero 1854.....	24 Junio 1891.....
147	José Nomea y Segarra.....	23 Abril 1869.....	30 Septiembre 1905.....
148	Antonio Amargos Serrano.....	15 Septiembre 1857.....	29 Agosto 1883.....
149	Enrique Villar y Aragón.....	9 Agosto 1871.....	1 Diciembre 1905.....
150	Valentín Iguacel y Gracia.....	14 Febrero 1877.....	1 Diciembre 1905.....
151	Felipe Serra y Galindo.....	5 Febrero 1877.....	1 Diciembre 1905.....
152	Francisco Díaz Rodríguez.....	21 Diciembre 1845.....	14 Mayo 1878.....
153	Elías Fraga y Peraira.....	19 Abril 1861.....	25 Noviembre 1897.....
154	Miguel Catalá y Cardona.....	16 Noviembre 1853.....	5 Abril 1890.....
155	Miguel Sánchez Migallón.....	8 Julio 1864.....	9 Enero 1894.....
156	Antonio Bartrás y Borrás.....	4 Enero 1869.....	27 Agosto 1901.....
157	Quiterio Revueltería y González.....	26 Mayo 1863.....	22 Julio 1888.....
158	Antonio Castell y Fúster.....	21 Octubre 1859.....	17 Agosto 1896.....
159	Antonio Expósito.....	8 Mayo 1857.....	4 Marzo 1899.....
160	Juan Frías y Montero.....	27 Enero 1868.....	8 Julio 1906.....
161	Carlos Gómez Hierro.....	4 Noviembre 1858.....	24 Febrero 1896.....
162	Mariano Velasco Rodríguez.....	24 Septiembre 1856.....	9 Octubre 1884.....
163	Eduardo Criado y Arueta.....	22 Diciembre 1865.....	10 Octubre 1902.....
164	Cayetano Tarifa y Romero.....	23 Mayo 1852.....	31 Mayo 1892.....
165	Enrique Ferrer Aparici.....	16 Junio 1878.....	29 Marzo 1902.....
166	Abelardo García Tarragó.....	16 Febrero 1881.....	5 Abril 1905.....
167	Florentino López y Romero.....	5 Julio 1863.....	18 Marzo 1897.....
168	Vicente Ríos y San Nicolás.....	11 Mayo 1880.....	7 Enero 1907.....
169	Regino L. Sánchez Mateos.....	7 Septiembre 1873.....	10 Enero 1907.....
M.	Eduardo Blanco y Morado.....	13 Octubre 1875.....	4 Febrero 1907.....
170	Pedro López y Galán.....	23 Octubre 1844.....	17 Abril 1883.....
171	Mariano Fernández Jiménez.....	23 Septiembre 1853.....	28 Agosto 1883.....
172	Florencio Martín y Granda.....	22 Febrero 1858.....	12 Noviembre 1902.....

(Continuará)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1918	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO DE HECHOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Va- rón e s	Hem- bras	Le- gitímos	Ile- gitímos
Alava.....	97.103	296	215	57	3,05	2,21	0,59	137	159	288	3
Alicante.....	286.434	949	639	182	3,31	2,23	0,64	499	449	859	87
Almería.....	497.004	1.226	895	353	2,47	1,80	0,71	643	583	1.199	22
Avila.....	386.769	1.096	807	298	2,83	2,09	0,77	605	491	994	98
Badajoz.....	210.884	588	466	106	2,79	2,21	0,50	302	286	562	22
Baleares.....	643.318	1.725	953	348	2,68	1,48	0,54	897	828	1.678	44
Barcelona.....	330.884	677	594	175	2,05	1,80	0,53	356	321	654	16
Barcelona.....	1.191.386	2.812	2.823	960	2,36	2,37	0,80	1.440	1.372	2.668	80
Burgos.....	345.559	1.096	853	213	3,17	2,47	0,62	561	535	1.073	17
Cáceres.....	421.012	1.028	730	203	2,44	1,73	0,48	517	511	966	54
Cádiz.....	476.047	1.360	1.272	287	2,86	2,67	0,60	708	652	1.192	165
Canarias.....	513.959	949	571	133	1,85	1,11	0,26	506	443	895	45
Castellón.....	316.025	707	638	247	2,24	2,02	0,78	363	344	699	5
Ciudad Real.....	428.179	1.522	1.247	282	3,55	2,91	0,66	783	739	1.476	41
Córdoba.....	534.842	1.804	1.175	262	3,37	2,20	0,49	932	872	1.689	106
Coruña (La).....	690.751	1.849	1.346	381	2,68	1,95	0,55	930	919	1.645	193
Cuenca.....	284.326	1.005	791	193	3,53	2,78	0,68	524	461	958	45
Gerona.....	330.153	660	653	234	2,00	1,98	0,71	347	313	644	15
Granada.....	542.640	1.772	949	408	3,27	1,75	0,75	964	808	1.608	159
Guadalajara.....	214.346	599	566	69	2,79	2,59	0,32	298	301	584	12
Gipúzcoa.....	250.934	597	557	129	2,38	2,22	0,51	294	303	570	13
Huelva.....	343.201	889	551	209	2,59	1,61	0,61	466	423	845	42
Huesca.....	245.528	635	494	178	2,59	2,01	0,72	311	324	621	7
Jaén.....	565.091	1.592	1.111	282	2,82	1,97	0,50	864	728	1.443	145
León.....	392.607	1.076	841	228	2,74	2,14	0,58	577	499	987	68
Lérida.....	291.564	623	576	170	2,14	1,98	0,58	349	274	620	2
Logroño.....	183.227	531	404	121	2,89	2,20	0,66	277	254	512	9
Lugo.....	476.280	1.055	1.233	210	2,22	2,59	0,44	534	521	947	95
Madrid.....	957.855	2.045	2.669	619	2,13	2,79	0,68	1.056	989	1.757	275
Málaga.....	528.455	1.634	1.343	382	3,09	2,54	0,72	882	752	1.515	117
Murcia.....	629.188	1.807	1.147	631	2,87	1,82	1,00	1.041	766	1.661	139
Navarra.....	316.066	842	521	94	2,66	1,63	0,30	441	401	822	4
Orense.....	409.475	996	839	278	2,43	2,05	0,68	534	462	923	61
Oviedo.....	715.476	1.837	1.323	293	2,57	1,89	0,40	975	862	1.773	56
Palencia.....	196.478	644	420	114	3,23	2,14	0,58	332	312	619	10
Pontevedra.....	514.232	1.397	1.019	305	2,62	1,98	0,59	694	653	1.144	184
Salamanca.....	333.790	855	599	114	2,56	1,79	0,34	457	398	805	30
Santander.....	322.047	867	615	165	2,69	1,91	0,51	444	423	822	31
Segovia.....	171.150	523	538	104	3,06	3,14	0,61	278	245	507	10
Sevilla.....	623.641	1.842	1.318	414	2,95	2,11	0,66	933	909	1.692	147
Soria.....	157.856	400	300	49	2,53	1,90	0,31	210	190	389	8
Taragona.....	330.113	691	687	296	2,09	2,08	0,90	350	341	684	7
Feruel.....	254.775	664	453	138	2,61	1,78	0,54	332	332	652	12
Toledo.....	442.154	1.206	1.115	182	2,73	2,52	0,41	618	588	1.141	57
Valencia.....	922.723	2.040	1.726	681	2,21	1,87	0,74	1.060	980	1.975	57
Valladolid.....	288.452	943	659	159	3,33	2,32	0,56	502	441	883	46
Vizcaya.....	380.740	995	760	283	2,65	2,00	0,74	539	456	947	28
Zamora.....	264.524	727	535	137	2,75	2,03	0,52	398	329	678	41
Zaragoza.....	475.375	1.291	1.091	293	2,72	2,30	0,62	658	633	1.243	36
<b>TOTALES.....</b>	<b>20.719.598</b>	<b>54.913</b>	<b>43.617</b>	<b>12.680</b>	<b>2,65</b>	<b>2,10</b>	<b>0,61</b>	<b>28.718</b>	<b>26.195</b>	<b>51.506</b>	<b>2.966</b>

Madrid, 7 de Agosto de 1919.—El Director general, Eloé.

# N PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Marzo de 1919.

### MERO DE NACIDOS

### NÚMERO DE FALLECIDOS

Expositos	TOTAL	ABORTOS				Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL	
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL								
5	296	5	*	5	10	107	108	73	142	16	*	16	
2	948	6	1	1	8	352	287	240	399	15	27	42	
5	1.226	10	*	8	18	474	421	233	662	37	*	37	
4	1.096	1	*	1	2	370	437	222	585	40	*	40	
4	588	9	*	2	11	222	244	164	302	8	*	8	
3	1.725	24	*	6	30	533	420	326	627	39	*	39	
7	677	9	2	3	14	296	298	136	458	47	*	47	
64	2.812	*	*	*	124	1.452	1.371	627	2.196	*	*	*	
6	1.096	25	2	7	34	437	416	309	544	30	4	34	
8	1.028	13	1	4	18	363	367	296	434	14	*	14	
3	1.360	60	1	8	69	685	587	423	819	121	6	127	
9	949	14	6	7	27	281	296	173	398	32	*	32	
3	707	8	*	2	10	339	309	169	469	31	*	32	
5	1.522	14	5	2	21	664	583	433	814	31	2	33	
9	1.804	26	*	2	28	604	571	441	734	77	*	77	
11	1.849	19	*	5	20	44	641	705	421	925	56	*	57
2	1.095	10	*	5	15	415	376	262	529	35	1	36	
1	660	11	*	1	17	372	281	119	524	49	2	51	
5	1.772	14	6	3	23	496	453	312	637	52	*	52	
3	599	9	1	7	17	264	292	162	394	18	*	18	
14	597	8	4	1	13	285	272	135	422	51	*	54	
2	889	13	1	3	17	306	245	148	403	19	*	19	
7	635	5	3	*	8	252	242	123	381	13	*	13	
4	1.592	14	2	5	21	584	527	442	669	39	*	39	
21	1.076	8	7	7	22	392	449	279	562	40	*	40	
1	623	*	1	4	6	327	249	116	460	32	*	32	
10	531	4	1	12	17	229	175	149	255	22	*	22	
13	1.055	14	2	8	24	580	653	332	901	20	*	20	
13	2.045	115	5	12	132	1.323	1.346	631	2.038	458	4	462	
2	1.634	41	*	1	45	709	634	451	892	79	*	79	
7	1.807	17	3	6	26	574	573	369	778	56	*	57	
16	842	8	5	6	19	257	264	187	334	25	*	25	
12	996	5	1	10	16	403	436	218	621	5	*	5	
8	1.837	21	9	5	35	761	562	341	982	64	*	64	
15	644	5	9	4	18	212	208	154	266	39	*	39	
19	1.347	13	3	3	19	502	517	224	795	16	*	17	
20	855	13	*	7	20	303	296	202	397	49	*	49	
14	867	17	*	6	23	305	310	214	401	42	*	42	
6	523	6	3	2	11	284	254	210	328	23	*	23	
3	1.842	80	2	9	91	709	609	438	880	108	*	108	
3	400	15	3	13	31	156	144	117	183	18	*	18	
*	691	21	*	3	24	324	313	131	556	46	*	46	
*	664	7	1	4	12	220	233	121	332	18	*	18	
8	1.206	8	*	4	12	588	527	378	737	60	*	60	
8	2.040	19	4	7	30	920	806	447	1.279	122	4	126	
14	943	14	*	5	19	371	288	251	408	124	*	124	
20	995	16	*	4	20	414	346	256	510	136	1	137	
8	727	14	*	6	20	257	278	143	392	27	*	27	
12	1.291	22	3	4	29	549	542	338	753	87	*	87	
439	54.913	831	110	255	1.320	22.503	21.114	13.090	30.527	2.581	58	2.639	

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

## PROVINCIAS

	1 Fiebre tifoides (fiebre abdóminas).	2 Tifus crancenítico.	3 Fiebre intermitente y sequencia palúrica.	4 Vireüs.	5 Sarcopti.	6 Escarlatina.	7 Coqueluche.	8 Difteria y erup.	9 Grippe.	10 Célebre anárquico.	11 Cogolla nostra.	12 Otras enfermitades epidémicas.	13 Tuberculosis de los pulmones.	14 Tuberculosis de las meningas.	15 Otras tuberculosis.	16 Cancer y otros tumores malignos.	17 Meningitis simple.	18 Hemorragia y rotura de clímax cerebral.
Aleja (Vitoria).	4	4	4	3	3	2	1	2	43	56	56	2	2	2	3	6	13	15
Asturias	5	5	5	3	3	2	1	1	46	72	72	2	2	2	2	27	39	46
Alicante	46	46	46	9	9	8	4	2	46	46	46	3	3	3	12	12	21	38
Almería	1	1	1	2	2	1	1	1	46	36	36	23	23	23	9	19	27	51
Ávila	4	4	4	7	7	6	5	5	67	51	51	58	58	58	21	23	23	47
Badajoz	1	1	1	2	2	1	1	1	69	23	23	23	23	23	11	18	18	59
Baleares (Palma de Mallorca)	1	1	1	7	7	6	5	5	23	23	23	35	35	35	12	12	12	59
Barcelona	43	43	43	16	13	11	10	10	51	51	51	145	145	145	129	129	129	260
Burgos	22	22	22	7	7	6	5	5	60	60	60	52	52	52	8	19	19	39
Cáceres	10	10	10	7	7	5	5	5	198	198	198	35	35	35	49	49	49	73
Cádiz	5	5	5	4	4	3	3	3	109	109	109	67	67	67	8	8	8	67
Canarias (Santa Cruz de Tenerife)	5	5	5	1	1	1	1	1	56	56	56	103	103	103	1	50	52	84
Castellón	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	23	23	23	7	13	13	41
Ciudad Real	10	10	10	1	1	1	1	1	144	144	144	44	44	44	1	8	8	24
Gordoba	7	7	7	14	14	13	13	13	17	17	17	12	12	12	1	19	19	39
Gooñiga (La)	5	5	5	1	1	1	1	1	130	130	130	47	47	47	8	8	8	48
Cuenca	2	2	2	1	1	1	1	1	57	57	57	68	68	68	3	3	3	3
Gerona	4	4	4	11	11	10	9	9	72	72	72	29	29	29	2	2	2	20
Granada	15	15	15	1	1	1	1	1	17	17	17	37	37	37	8	8	8	40
Guadalajara	5	5	5	1	1	1	1	1	57	57	57	26	26	26	1	1	1	24
Gipúzcoa (San Sebastián)	3	3	3	1	1	1	1	1	74	74	74	23	23	23	1	1	1	15
Huelva	6	6	6	3	3	3	3	3	81	81	81	68	68	68	2	2	2	36
Huesca	3	3	3	5	5	4	4	4	92	92	92	37	37	37	8	8	8	54
Jaén	14	14	14	1	1	1	1	1	130	130	130	51	51	51	13	13	13	56
León	3	3	3	1	1	1	1	1	57	57	57	12	12	12	8	8	8	56
Lérida	2	2	2	1	1	1	1	1	64	64	64	47	47	47	2	2	2	28
Logroño	1	1	1	7	7	6	5	5	13	13	13	61	61	61	4	4	4	34
Lugo	7	7	7	3	3	2	2	2	1271	1271	1271	31	31	31	10	10	10	131
Madrid	17	17	17	3	3	2	2	2	367	367	367	94	94	94	2	2	2	61
Málaga	4	4	4	2	2	2	2	2	169	169	169	79	79	79	3	3	3	70
Murcia	19	19	19	2	2	2	2	2	39	39	39	30	30	30	1	1	1	39
Navarra (Pamplona)	22	22	22	2	2	2	2	2	18	18	18	140	140	140	5	5	5	50
Orense	3	3	3	8	8	7	6	6	82	82	82	19	19	19	2	2	2	49
Oviedo	13	13	13	1	1	1	1	1	84	84	84	142	142	142	1	1	1	31
Palencia	1	1	1	3	3	2	2	2	17	17	17	78	78	78	9	9	9	31
Pontevedra	4	4	4	3	3	3	3	3	34	34	34	89	89	89	5	5	5	119
Salamanca	4	4	4	3	3	2	2	2	26	26	26	112	112	112	11	11	11	33
Santander	7	7	7	1	1	1	1	1	123	123	123	10	10	10	1	1	1	51
Segovia	2	2	2	8	8	7	6	6	53	53	53	142	142	142	8	8	8	62
Sevilla	12	12	12	2	2	4	4	4	24	24	24	37	37	37	6	6	6	34
Soria	*	*	*	1	1	1	1	1	1	1	1	47	47	47	4	4	4	25
Tarragona	4	4	4	1	1	4	4	4	71	71	71	12	12	12	8	8	8	49
Teruel	1	1	1	4	4	4	4	4	196	196	196	40	40	40	11	11	11	77
Toledo	7	7	7	3	3	10	9	9	12	12	12	111	111	111	16	16	16	131
Valencia	12	12	12	1	49	6	2	2	19	19	19	88	88	88	7	7	7	48
Valladolid	1	1	1	2	2	8	7	7	37	37	37	7	7	7	4	4	4	31
Vizcaya (Bilbao)	10	10	10	1	3	5	2	2	97	97	97	53	53	53	11	11	11	44
Zamora	2	2	2	1	3	5	4	4	1	1	1	3	3	3	11	11	11	44
Zaragoza	9	9	9	*	*	*	*	*	3	3	3	53	53	53	32	32	32	45
Totales.	344	14	78	209	232	60	185	212	3.669	*	3	110	2.867	210	476	1.014	1.587	2.850



4.024

FERNANDEZ, Josefa; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; para que el día 29 del actual comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 666, bajo apercibimiento de que, si no le verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10404

4.025

FOLGUERAS MENDEZ, María; natural de Madrid, de estado casada, profesión su labor, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la calle de Castellón, 3, piso tercero; condenada por lesiones y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

10410

4.026

FOLGUERAS MENDEZ, María; natural de Madrid, de estado casada, profesión su labor, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la calle de Castellón, 3, piso tercero; condenada por escádalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10407

4.027

FUENTES, Manuel o Benigno; vendedor de quincalla, de unos cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en San Vicente de Alcántara; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión, en causa por hurto, donde se le procesó, instruida por el de Don Benito e inhibida a favor del mismo.

10424

4.028

GALDON MARTINEZ, Enrique Andrés; de cuarenta años de edad, casado, labrador, hijo de Enrique y de Mariana, natural y vecino de Tous; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcira, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre doble asesinato.

10377

4.029

GARCIA AMADOR, Pedro; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro, a prestar declaración en la causa número 73 del corriente año, por hurto de caballerías.

10436

4.030

GARCIA CERCINO-TORRES, Ernesto; hijo de Ramón y Teresa; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 22 de 1917.

10389

4.031

GARCIA REVOLO, Francisco; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida por el mismo con el número 10 de 1919; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

10378 y 10379

4.032

GOMEZ, Antonio; que hace vida marital con Juliana Diaz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena a constituirse en prisión y ser indagado.

10309

4.033

GOMEZ RUIZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Arce, número 11; comparecerá el día 1.º de Septiembre, a las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.149; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10445

4.034

GONZALEZ PEREZ, Daniel; de diez y nueve años de edad, hijo de Diego y de Justa; Policarpo Delgado Pérez, de diez y ocho años de edad, hijo de Federico y de Herminia; Luciano Flores, hijo de padre desconocido y de Carmen, y Anselmo Guanche, hijo de padre desconocido y de Filomena, de veintidós años de edad, los tres solteros, jornaleros y naturales y vecinos de Arafo; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, por haberles sido decretada la prisión en causa número 81 de 1919, seguida por el delito de allanamiento de morada.

10322

4.035

GONZALEZ ROMERO, Antonio; natural de Alcalá la Real (Jaén); comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción de Castuera, a fin de recibirle declaración; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

10426

4.036

GONZALEZ VILLAR, Manuel; de diez y siete años de edad, soltero, labrador, vecino de Latín, en la parroquia de Botas, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión y recibirle indagatoria en el sumario número 155 del año actual que se sigue sobre falsedad; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

10311

4.037

LA esposa del interfecto Gustavo Geiger, vecina de los Estados Unidos; domiciliada últimamente en Gibraltar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque,

para ofrecerle el procedimiento en causa instruida por muerte ocurrida accidente automóvil, -incoada bajo el número 207 de 1919.

10324

4.038

HERNANDEZ BLANCO, D. Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Espoz y Mina, 4, 2.; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que preste declaración en causa por estafa, bajo el número 697-919, instruida ante el Secretario D. Ricardo Gómez.

10274

4.039

JUAN NAQUER, Josefa, viuda, y sus hijos Año Juan, Francisca, Pilar, Francisco y María, como herederos de Mariano Año; domiciliados últimamente en Alcalá de Chivert; comparecerán dentro de quinto día ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para hacerles entrega de las cinco pesetas que se les ha adjudicado en pago de parte de la indemnización civil a que se les declaró en derecho en el apremio procedente de causa por homicidio, instruida por este Juzgado.

10440

4.040

LARA GONZALEZ, Dolores, y Ezequiel Molina Trens; comparecerán el día 29 de Agosto ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 587, bajo apercibimiento de que si no lo verifica les parará el perjuicio a que haya lugar.

10400

4.041

LOBO, José; comparecerá el día 29 de Agosto en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 555, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

10397

4.042

LUGARES MANZANO, Narciso; de cincuenta y un años de edad, casado, jornalero, sin vecindad ni residencia fija; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para ser reconocido por el Médico forense de las lesiones que sufrió en esta villa el día 16 de Abril del corriente año, y en su caso le sea dada la sanidad en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10391

4.043

LLORENS, Mariano; domiciliado en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a prestar declaración indagatoria en sumario que instruye sobre estafa y constituirse en prisión.

10367

4.044

MERALLO LIMA, Miguel; natural de Calamoros (León), de cuarenta años de edad, que fue guardia de Seguridad; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del

Rivero, para declarar en causa por hurto a Manuel García Sanz, instruida por dicho Juzgado con el número 405 de 1919.

4.045

MERINO MATARRANZ, Vicenta, y su padre Leonardo Merino San Cristóbal; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Constancia, número 11; comparecerán el día 29 de Agosto y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

10335

4.046

MERLO Y ABAD, Isaac; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, 34; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), para hacerle el ofrecimiento de acciones prevenido por la Ley del sumario número 54 del año actual por hurto de micos.

10327

4.047

MOLINA BELTEJAR, Angel; comparecerá el día 29 de Agosto ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 619, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

10398

4.048

MUNOZ, Hilario; comparecerá el día 29 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 567, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

10401

4.049

MORENO MORGADO, María; de cincuenta y ocho años de edad, casada, y su hija Carmen, de diez y ocho años de edad, cuyo último domicilio fué en Huelva, en la plaza del Mercado, casa de Pepe; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 10 de Septiembre, a las once de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra doña Gregoria Gil, dueña de la fonda de la calle de Alfonso XII, número 26, por negarse a devolver un corte de vestido, apercibidas de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

10368

4.050

NAHON AVENSUR DE CORIAT, Esther; profesión sus labores, casada, de treinta y un años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, número 23; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto de una cartera con 470 pesetas y documentos, instruida por dicho Juzgado con el número 310 del corriente año.

10230

4.051

NAVAS, José; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reconocido por dos Médicos en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado.

10427

4.052

N. Antonio; domiciliado últimamente en el Paseo del Prado, número 30; comparecerá el día 13 de Agosto y hora de las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42; a celebrar juicio de faltas número 986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10369

4.053

ORTEGA FERNANDEZ, Felipe; de cuarenta y cuatro años de edad, mozo de caballos del señor Conde de Torre-Arias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en término de ocho días, a ser reconocido por los Médicos e instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa sobre hurto y daños con la muerte de un caballo del señor Conde de Torre-Arias, que montaba el Felipe Ortega resultando lesionado.

10375

4.054

ORTEGA MANCHADO, Francisco; domiciliado últimamente en Rabanera del Pinar, de donde es natural; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en el término de diez días, a fin de que se ratifique en un escrito de queja por él presentado en la Audiencia territorial de Burgos.

10316

4.055

PACHECO Y PENA LOSA, Vicente; natural de San Carlos de Valle (Ciudad Real), de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de las Fuentes, 10; condenado por vejación. comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26. 2.º, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

10408

4.056

PAEZ, Manuel, y Constantino Pérez; vecinos de Cisterna, en Portugal, a cuya nacionalidad pertenecen, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, con objeto de declarar en sumario sobre robo, apercibiéndoles que de no comparecer les parará los perjuicios a que hubiere lugar.

10330

4.057

PASCUAL DE LEZA, Pedro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 1.213, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

10405

4.058

PEREZ, CARRASCO, Teresa; de veintitrés años de edad, de estado sol-

tero, natural de Madrid, de profesión artista, hija de Antonio y Pascuala; domiciliada últimamente en la calle de Martín de los Heros, 33; comparecerá el día 25 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44. 2.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruida contra otro con el número 1.115 de orden del corriente año.

10368

4.059

PEREZ IGLESIAS, Enrique; comparecerá el día 29 de Agosto ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 482, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

10413

4.060

PERSONAS de la familia de José María Agudo y Agudo; natural de Madrid, de cincuenta y tres años de edad, casado, jornalero; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Federico González del Rivero, para prestar declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por sueldo del José María Agudo y Agudo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

10287

4.061

POVEDANO BLANCO, Saturio; de sesenta y cinco años de edad, de estado viudo, natural de Navalcarnero; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de Don Angel, 9, hijo de Fausto y Manuela; comparecerá el día 25 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44. 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 990 del corriente año, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

10337

4.062

AMADOR BLANCO, Manuel; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Plasencia (Cáceres), de profesión escritorero, hijo de Pedro y Ezequiel; domiciliado en Madrid, calle de Jesús del Valle, 42; comparecerá el día 22 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44. 2.º, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.074 de orden del corriente año.

10336

4.063

PUEO MOLA, Antonio; de diez y ocho años de edad; natural y vecino de Tamarite, perito electricista, hijo de Angel y de Pilar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebeldé.

10315

4.064

PUEO MOLA, Antonio; de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Tamarite, perito electricista, hijo

de Ángel y de Pilar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por uso de nombre supuesto, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 10361

4.065

**RAMOS LLORENTS**, José Antonio; hijo de José y de Sinfonosa, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión herrero, natural de Cádiz y vecino del barrio Infanta Isabel; de pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, estatura alta; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 38 del año 1917, que contra él mismo se sigue por robo. 10353

4.066

**REQUENA SERRANO**, Juan (a) Montaña; de treinta y seis años de edad, hijo de José y de Rafaela, natural y vecino de Lora del Río, soltero, jornalero, con instrucción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, como procesado en la causa que se está reproduciendo en cuanto al mismo, instruida sobre robo en un tren a D. Luis Calero Luanco; bajo el apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, y se ruega a la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se sirvan practicar activas diligencias para la busca y captura de dicho procesado, por hallarse decretada su prisión en el mencionado sumario. 10384

4.067

**RODRIGUEZ**, José; domiciliado últimamente en Espíritu Santo, 36, tienda; comparecerá el día 1.º de Septiembre, y hora de las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.041, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10446

4.068

**RODRIGUEZ REQUEJO**, Fabián; de unos cuarenta y cinco años de edad, grueso y alto, moreno, con bigote y pelo negro, de oficio latonero; domiciliado últimamente en Espiel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser indagado y reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto con el número 77 de 1918. 16257

4.069

**RODRIGUEZ RUIZ**, Galo; conductor del carro número 58; domiciliado últimamente en la Plaza del Progreso, 12; comparecerá el día 25 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, 2.º, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.110 de orden del corriente año. 10340

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### BENABARRE

En este Juzgado de primera instancia, y por la Secretaría del refrendante, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de D. Miguel Clavería Lacambre, promovido por su hijo D. Enrique Clavería Gambón, en el que por providencia de hoy se ha acordado citar al presunto ausente, para que en el término de dos meses comparezca en dicho expediente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación en forma, extiendo la presente en Benabarre, a 4 de Agosto de 1919. El Secretario, F. Rico.

X—1875

### ORCERA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula, cuyas señas a continuación se expresan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a mi disposición, que fue hurtada el día 6 del corriente mes, de la Dehesa Cañada, y sitio Nevaloz, del término de Siles, de la propiedad de D. Alfredo Pérez y Pérez.

#### Señas de la caballería.

Una mula de siete años, alzada 1,52 metros, capa negra, raza española, marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda y 11, bragada, ojos y nariz castaños, pelos blancos en la serreta y en la nariz.

Orcera, 10 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez Sánchez. JO—10438

### POSADAS

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final reseñó, hurtadas la noche del 6 al 7 de Julio último, del término de Almodóvar del Río, a don Lorenzo Bartolomé y Alvarez, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 173 de 1919.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo negro, de cinco años de edad, más de la marca.

Una mula roja, de nueve años, más de la marca, con la marca particular B. E.; ambos con el hierro de El Fénix Agrícola.

Posadas, 12 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Adolfo Gómez-Caminero. JO—10439

### VALENCIA-SAN VICENTE

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, ha acordado se notifique por medio del presente, la herencia de don Luis Ordeig Ortega, la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Valencia, a 14 de Agosto de 1919; el señor D. Ricardo Serrano Chassaigne, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de San Vicente, de la misma, habiendo visto los presentes autos, ejecutivos, seguidos entre partes, de una, como demandante, la Sucursal del Banco de España en esta Plaza, representada por el Procurador, D. Manuel Viche y dirigido por el Letrado, D. Francisco de A. Alcántara, y de otra, como demandada, la herencia yacente de D. Luis Ordeig Ortega, declarada en rebeldía, por la cantidad de 72.072 pesetas, intereses y costas; y

Fallo.—Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución, hacer trámite y remate de los bienes embargados y con su producto pagar a la Sucursal del Banco de España de esta Plaza, la suma de 72.000 pesetas de capital, 72 pesetas más a que ascienden los gastos de protesto y por los intereses legales y costas causadas y que se cause hasta el total y definitivo cumplimiento de este fallo, pues a todo ello se condena expresamente a la herencia de D. Luis Ordeig Ortega, a quien se notificará la presente por medio del Boletín Oficial de esta provincia, la GACETA DE MADRID y el Mercantil Valenciano.

Así, por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Serrano.”

Cuya sentencia fué publicada el mismo día de su pronunciamiento.

Y para que sirva de notificación a la herencia de D. Luis Ordeig Ortega, libro el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 14 de Agosto de 1919.—El Secretario Judicial, P. H., José Roull. X—1878

### VITIGUDINO

D. Germán López Bonilla y Pieras, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura de los semovientes que luego se dicen, hurtados a Juan Francisco García Estévez, vecino de Bogajo, el día 1.º del corriente, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes hurtados.

Una burra de tres años, castaña, alzada 1,06 metros, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la sola izquierda.

Otra burra de seis años, pelo castaño oscuro o más bien dicho negro, alzada 1,18 metros, también con igual hierro.

Otra burra de un año de edad, pelo castaño oscuro, con pelos blancos en la parte anterior de las orejas.

Vitigudino, 6 de Agosto de 1919.—El Juez, Germán López Bonilla. JO—10191